(Traducción)
COMISIÓN DE VALORES
DE ESTADOS UNIDOS
Washington, D.C. 20549

Financial

Formulario 10-Q

☒ INFORME TRIMESTRAL DE CONFORMIDAD CON
LA SECCIÓN 13 O 15(d) DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES DE 1934

Por el trimestre concluido el 31 de marzo de 2013

Número de Registro ante la Comisión 001-11241

CATERPILLAR FINANCIAL SERVICES CORPORATION

(Nombre exacto del Registrante según se especifica en su acta constitutiva)

Delaware	**37-1105865**
(Estado de constitución)	**(No. de identificación del empleador ante el Servicio de Administración Tributaria de Estados Unidos [IRS])**
2120 West End Ave. Nashville, Tennessee	**37203-0001**
(Domicilio de las oficinas ejecutivas principales)	**(Código Postal)**

Número telefónico del registrante, incluido el código telefónico del área: (615) 341-1000

Indique con una marca de verificación si el registrante (1) ha presentado todos los informes que está obligado a presentar de conformidad con la Sección 13 o 15 (d) la Ley del Mercado de Valores de 1934 durante los últimos 12 meses (o correspondientes a un periodo menor en el que el registrante haya estado obligado a presentar esos informes) y (2) ha estado sujeto a requerimientos de presentación de información durante los últimos 90 días. Sí [ ] No [ ]

Indique con una marca de verificación si el registrante ha enviado de manera electrónica y registrado en su sitio Web corporativo, en su caso, cada uno de los Archivos de Datos Interactivos que deben enviarse y registrarse de conformidad con la Regla 405 de la Reglamentación S-T (Sección 232.405 de este capítulo) durante los últimos 12 meses (o correspondiente a aquel periodo menor al que registrante haya estado obligado a presentar y registrar esos archivos). Sí [ ] No [ ]

Indique con una marca de verificación si el registrante es una compañía de gran capitalización obligada a presentar su información ante la SEC de manera acelerada, una compañía obligada a presentar su información ante la SEC de manera acelerada o una compañía obligada a presentar su información ante la SEC de manera normal o bien una compañía de menor tamaño obligada a presentar su información ante la SEC. Consulte, en la Regla 12b-2 de la Ley de Valores, las definiciones de "compañía de gran capitalización obligada a presentar su información ante la SEC de manera acelerada", "compañía obligada a presentar su información ante la SEC de manera acelerada" o de "compañía de menor tamaño obligada a presentar su información ante la SEC".

Compañía de gran capitalización obligada a presentar su información ante la SEC de manera acelerada [ ] Compañía obligada a presentar su información ante la SEC de manera acelerada [ ] Compañía obligada a presentar su información ante la SEC de manera normal [✓] Compañía de menor tamaño obligada a presentar su información ante la SEC

Indique con una marca de verificación si el registrante es una sociedad que ha cesado actividades pero mantiene acciones en otras compañías (según se define en la Regla 12b-2 de la Ley de Valores) Sí [ ] No [ ]

A partir del 2 de mayo de 2013, una parte de las acciones comunes del registrante estuvo en circulación, misma que es propiedad de Caterpillar Inc.

El registrante es una sociedad en participación absoluta de Caterpillar Inc. y cumple las condiciones establecidas en la Instrucción General (H)(1)(a) y (b) del Formulario 10-Q y, por consiguiente, presenta este formulario con el formato de revelación reducido.

POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
AUTORIZADO
PARA TRADUCTOR
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

(CIFRAS NO AUDITADAS)

PARTE I. INFORMACIÓN FINANCIERA

ARTÍCULO 1. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS (No auditados)

Además de los estados financieros consolidados no auditados que se anexan correspondientes a Caterpillar Financial Services Corporation (junto con sus subsidiarias, "Cat Financial," "la Compañía," "nosotros," "a nosotros" o "nuestro"), sugerimos que usted lea nuestro Informe Anual 2012 en el Formulario 10-K. La Compañía presenta los informes requeridos en formato electrónico ante la Comisión de Valores de Estados Unidos (la SEC) en el Formulario 8-K, el Formulario 10-Q y el Formulario 10-K, así como los documentos de registro en el Formulario S-3 y otros formularios o informes, según se requiera. El público puede leer y copiar cualesquier materiales que la Compañía haya presentado ante la SEC en la Sala de Consulta Pública de la SEC ubicada en 100 F Street, N.E., Washington, DC 20549. El público puede obtener información sobre el funcionamiento de la Sala de Consulta Pública llamando a la SEC al número 1-800-SEC-0330. La SEC mantiene un sitio en Internet (www.sec.gov) que contiene informes, declaraciones financieras incluidas en las comunicaciones formales de la emisora a sus accionistas y otras declaraciones informativas, así como otro tipo de información concerniente a las emisoras que presentan su información en forma electrónica ante la SEC. Las copias de nuestro informe anual en el Formulario 10-K, de los informes trimestrales en el Formulario 10-Q, de los informes actualizados en el Formulario 8-K y cualesquier modificaciones a estos informes presentados o proporcionados a la SEC están disponibles sin costo alguno a través del sitio de Internet de Caterpillar Inc.www.caterpillar.com/secfilings) , tan pronto como resulte razonablemente práctico después de presentarse ante la SEC. También pueden obtenerse copias gratuitas escribiendo a la siguiente dirección: Legal Dept., Caterpillar Financial Services Corporation, 2120 West End Ave., Nashville, Tennessee 37203-0001. Además, el público puede obtener información más detallada acerca de nuestra compañía tenedora, Caterpillar Inc. (junto con sus subsidiarias, "Caterpillar" o "Cat"), visitando su sitio en Internet (www.caterpillar.com). Observe que la información contenida en cualquier momento en nuestro sitio en Internet, en los sitios de Internet de Caterpillar o de la SEC no se incorpora al presente documento ni se tiene aquí por reproducida como si a la letra se insertase.

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

(CIFRAS NO AUDITADAS)

Caterpillar Financial Services Corporation
ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
(Cifras no auditadas)
(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	Para el periodo de tres meses concluido el 31 de marzo de	
	2013	**2012**
Financiamiento minorista	$ 347	$ 326
Arrendamiento operativo	220	216
Financiamiento mayorista	77	84
Otros, neto	36	42
Ingresos totales	680	668
Egresos:		
Intereses	191	204
Depreciación del equipo arrendado a otros	175	169
Gastos generales, operativos y administrativos	103	99
Reserva para pérdidas crediticias	16	19
Otro	5	8
Total de gastos	490	499
Otros ingresos (gastos)	(3)	1
Utilidad antes de impuestos	187	170
Provisión para el impuesto sobre la renta	43	46
Utilidad de las compañías consolidadas	144	124
Menos: Utilidad atribuible a la participación no controladora	3	4
Utilidad[1]	$ 141	$ 120

[1] **Utilidad atribuible a Caterpillar Financial Services Corporation.**

Consulte las notas sobre los estados financieros consolidados (no auditados).

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

Caterpillar Financial Services Corporation
ESTADOS DEL RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADOS
(Cifras no auditadas)
(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	Para el periodo de tres meses concluido el 31 de marzo de	
	2013	**2012**
Utilidad de las compañías consolidadas	$ 144	$ 124
Otro resultado integral, neto de impuestos:		
Conversión cambiaria, neta de (gastos)/beneficios fiscales de: 2013-$(30); 2012-$28	(104)	106
Instrumentos financieros derivados:		
Ganancias (pérdidas) diferidas, netas de (gastos)/beneficios fiscales de:		
(Ganancias) pérdidas reclasificadas a utilidades, netas de (gastos)/beneficios fiscales de:	1	1
2013-$-; 2012-$- Total del otro resultado integral, neto de impuestos	(103)	107
Utilidad (pérdida) integral	41	231
Menos: Resultado integral atribuible a las participaciones no controladoras	3	3
Resultado integral atribuible a Caterpillar Financial Services Corporation.	$ 38	$ 228

Consulte las notas sobre los estados financieros consolidados (no auditados).

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 18/2011

(CIFRAS NO AUDITADAS)

Caterpillar Financial Services Corporation
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS
(Cifras no auditadas)
(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	31 de marzo de 2013	31 de diciembre de 2012
Activo:		
Efectivo e inversiones temporales	$ 2,256	$ 2,080
Cuentas financieras por cobrar		
Pagarés por cobrar del sector minorista	11,176	11,111
Pagarés por cobrar del sector mayorista	4,176	4,238
Arrendamientos financieros y contratos de venta a plazos - Sector minorista	13,728	13,589
Arrendamientos financieros y contratos de venta a plazos - Sector mayorista	672	643
	29,752	29,581
Menos: Ingresos no devengados	(972)	(998)
Menos: Reserva para pérdidas crediticias	(429)	(426)
Total de las cuentas financieras por cobrar netas	28,351	28,157
Pagarés por cobrar de Caterpillar	322	360
Equipo con arrendamientos operativos, menos la depreciación acumulada	2,977	2,959
Impuestos sobre la renta diferidos y reembolsables	109	115
Otros activos	1,072	1,071
Suma el activo	$ 35,087	$ 34,742
Pasivo y capital contable		
Cuentas por pagar a intermediarios y otros	$ 123	$ 109
Cuentas por pagar a Caterpillar – otros	77	85
Gastos acumulados	240	267
Impuesto sobre la renta por pagar	85	70
Cuentas por pagar a Caterpillar - préstamos	209	208
Préstamos a corto plazo	4,315	4,651
Vencimientos a corto plazo de la deuda a largo plazo	7,153	5,991
Deuda a largo plazo	18,572	19,086
Impuesto sobre la renta diferido y otros pasivos	549	552
Suma el pasivo	31,323	31,019
Compromisos y pasivos contingentes (Notas 7 y 9)		
Acciones comunes - $1 valor nominativo Autorizado: 2,000 acciones; Emitidas y en circulación: una acción (al importe pagado)	745	745
Capital pagado adicional	2	2
Utilidades acumuladas	2,835	2,694
Otro resultado integral acumulado	73	176
Participaciones no controladoras	109	106
Suma el capital contable	3,764	3,723
Suma el pasivo y el capital contable	$ 35,087	$ 34,742

Consulte las notas sobre los estados financieros consolidados (no auditados).

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 18/2011

Caterpillar Financial Services Corporation
ESTADOS CONSOLIDADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
(Cifras no auditadas)
(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

Para el periodo de tres meses concluido el 31 de marzo de 2012	Capital social	Capital pagado adicional	Utilidades acumuladas	Otro resultado integral acumulado	Participaciones no controladoras	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2011	$ 745	$ 2	$ 2,512	$ 116	$ 95	3,470
Utilidad de las compañías consolidadas			120		4	124
Dividendos pagados a Cat Inc.			(250)			(250)
Conversión cambiaria, neta de impuestos				107	(1)	106
Instrumentos financieros derivados, netos de impuestos				1		1
Saldo al 31 de marzo de 2012	$ 745	$ 2	$ 2,382	$ 224	$ 98	3,451

Para el periodo de tres meses concluido el 31 de marzo de 2013	Capital social	Capital pagado adicional	Utilidades acumuladas	Otro resultado integral acumulado	Participaciones no controladoras	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2012	$ 745	$ 2	$ 2,694	$ 176	$ 106	3,723
Utilidad de las compañías consolidadas			141		3	144
Conversión cambiaria, neta de impuestos				(104)	—	(104)
Instrumentos financieros derivados, netos de impuestos				1		1
Saldo al 31 de marzo de 2013	$ 745	$ 2	$ 2,835	$ 73	$ 109	3,764

Consulte las notas sobre los estados financieros consolidados (no auditados).

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 18/2011

Caterpillar Financial Services Corporation
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
(Cifras no auditadas)
(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	Para el periodo de tres meses concluido el 31 de marzo de	
	2013	2012
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad de las compañías	$ 149	$ 124
Ajustes de partidas que no		
Depreciación y amortización	179	174
Amortización del descuento sobre la compra de las cuentas por cobrar	(58)	(57)
Reserva para pérdidas crediticias	16	19
Ganancia en las ventas de cuentas por cobrar	(1)	(1)
Otros, neto		(22)
Cambios en los activos y en los pasivos:		
Cuentas por cobrar de otros	(36)	(6)
Otras cuentas por cobrar/por pagar con Caterpillar	8	4
Cuentas por pagar a intermediarios y otros	(1)	6
Intereses por pagar acumulados	(29)	(30)
Gastos acumulados y otros pasivos, neto	(50)	(36)
Impuesto sobre la renta por pagar	24	26
Flujos de efectivo netos generados por las actividades de operación	196	201
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Inversión en activo fijo para el equipo en arrendamientos operativos y otra inversión en activo fijo	(320)	(343)
Ingresos de la enajenación del equipo	154	212
Adiciones a las cuentas financieras por cobrar	(3,337)	(4,759)
Cobranza de las cuentas financieras por cobrar	2,939	4,188
Cambios netos en las cuentas por cobrar adquiridas de Caterpillar	(14)	43
Ingresos de la venta de cuentas por cobrar	66	39
Cambio neto en los préstamos a tasa variable a Caterpillar	32	
Adiciones a otros pagarés por cobrar con Caterpillar	—	(29)
Cobranza de otros pagarés por cobrar con Caterpillar	6	9
Actividad restringida del efectivo e inversiones temporales, neta	(20)	37
Otros, neto	2	(9)
Efectivo neto generado por (utilizado para) las actividades de inversión	(492)	(612)
Flujos de efectivos derivados de actividades de financiamiento:		
Ingresos de la deuda emitida (vencimientos originales mayores a tres meses)	2,665	2,355
Pagos de la deuda emitida (vencimientos originales mayores a tres meses)	(2,576)	(2,087)
Préstamos a corto plazo, netos (vencimientos originales de tres meses o menos).	386	356
Dividendos pagados a Caterpillar	—	(250)
Efectivo neto generado por (utilizado para) las actividades de financiamiento	475	374
Efecto de los cambios en el tipo de cambio en el efectivo e inversiones temporales	(3)	13
Incremento/(reducción) en el efectivo e inversiones temporales	176	(24)
Efectivo e inversiones temporales al inicio del ejercicio	2080	1,176
Disponibilidades al final del período	$ 2,256	$ 1,152

Consulte las notas sobre los estados financieros consolidados (no auditados).

TRADUCCIÓN AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
PERITO TRADUCTOR
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 18/2011

Notas sobre los estados financieros consolidados

(Cifras no auditadas)

1. Base de presentación

En opinión de la administración, los estados financieros consolidados no auditados anexos incluyen todos los ajustes, que consisten sólo en los ajustes recurrentes normales, necesarios para una presentación razonable de: (a) el estado de resultados consolidado para los períodos de tres meses que concluyeron el 31 de marzo de 2013 y de 2012; (b) el estado del resultado integral consolidado para los períodos de tres meses que concluyeron el 31 de marzo de 2013 y de 2012; (c) el balance general consolidado al 31 de marzo de 2013 y al 31 de diciembre de 2012; (d) el estado de variaciones en el capital contable consolidado para los períodos de tres meses que concluyeron el 31 de marzo de 2013 y de 2012; y (e) el estado de flujos de efectivo consolidado para los períodos de tres meses que concluyeron el 31 de marzo de 2013 y de 2012. Los estados financieros se han preparado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos de América (U.S. GAAP) y de conformidad con las reglas y reglamentaciones de la Comisión de Valores de Estados Unidos (SEC).

Hemos revisado los estados de flujos de efectivo provenientes de las actividades operativas y financieras que se presentaron antes correspondientes al periodo de tres meses que concluyó el 31 de marzo de 2012 a fin de corregir el tratamiento de los pagos de intereses en ciertos préstamos bancarios. El efectivo generado por las actividades operativas disminuyó con respecto a los importes antes reportados en $15 millones para el período de tres meses que concluyó el 31 de marzo de 2012 y el efectivo generado de las actividades de financiamiento se incrementó en el mismo importe. En presentaciones de información futuras se realizarán revisiones de los importes antes reportados. El efectivo generado por las actividades operativas disminuirá en $57 millones y $53 millones para los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente, y los flujos de efectivo no auditados provenientes de las actividades operativas disminuirán en $29 millones y $44 millones para los periodos de seis y nueve meses que concluyeron el 30 de junio y el 30 de septiembre de 2012, respectivamente. El efectivo proveniente de las actividades de financiamiento se incrementará en los mismos importes para los periodos respectivos. La administración ha concluido que el impacto no fue material para ninguno de los periodos trimestrales o anuales.

Algunos importes de ejercicios previos han sido reclasificados para adecuarse a la presentación de los estados financieros del periodo actual. Las actividades de inversión en los estados de flujos de efectivo consolidados tienen adiciones y cobranzas relacionadas con las cuentas por cobrar de Caterpillar que se presentan en forma neta. Estas cuentas y documentos por cobrar tienen menores duraciones con una elevada tasa de rotación. Los flujos de efectivo totales de las actividades de inversión no se han modificado.

Los resultados a fechas intermedias no son necesariamente indicativos de los resultados de un ejercicio completo. La información incluida en este Formulario 10-Q debe leerse en conjunto con el Análisis y Discusiones de la Administración sobre los Resultados Operativos y la Situación Financiera con los estados financieros auditados consolidados y las notas de éstos que se incluyen en nuestro Informe Anual en el Formulario 10-K para el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2012.

Los datos de la situación financiera al 31 de diciembre de 2012 aquí incluidos se obtuvieron de los estados financieros consolidados auditados incluidos en nuestro informe anual en el Formulario 10-K para el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2012; sin embargo, no incluyen todas las revelaciones requeridas por los U.S. GAAP.

Consolidamos todas las entidades de participación variable (VIEs) de las que somos los beneficiarios principales. Para las VIEs, evaluamos si somos o no los beneficiarios principales, según lo señalado por los lineamientos contables sobre consolidación de las VIEs. El beneficiario principal de una VIE es la parte que tiene tanto la facultad de dirigir las actividades que tienen el impacto más importante en el desempeño de la entidad como la obligación de absorber las pérdidas o el derecho para recibir los beneficios que podrían ser potencialmente importantes para la entidad. Sírvase consultar más información en la Nota 7.

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO DEL 16/2011

2. Otro resultado integral acumulado

El resultado integral y sus componentes se presentan en los estados del resultado integral consolidados. Los cambios en el otro resultado integral acumulado, neto de impuestos, incluidos en los estados de variaciones en el capital contable, consistieron en lo siguiente:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)	Conversión cambiaria	Instrumentos financieros derivados	Total
Saldo al 31 de marzo de 2012	$ 229	$ (5)	$ 224
Para el periodo de tres meses concluido el 31 de marzo de 2013			
Saldo al 31 de diciembre de 2012	$ 184	$ (8)	$ 176
Otro resultado integral antes de reclasificaciones	(104)		(104)
Importes reclasificados del otro resultado integral acumulado	—	1	1
Otro resultado integral	(104)	1	(103)
Saldo al 31 de marzo de 2013	$ 80	$ (7)	$ 73

El efecto de las reclasificaciones del otro resultado integral acumulado en los estados de resultados consolidados fue como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)	Clasificación de los ingresos/(gastos)	Para el periodo de tres meses concluido el 31 de marzo de 2013
Contratos cambiarios	Otros ingresos (gastos)	$ —
Contratos de tasas de interés	Gasto financiero	(1)
Reclasificaciones antes de impuestos		(1)
(Provisión) beneficio fiscal		
Total de las reclasificaciones del otro resultado integral acumulado		$ (1)

3. Nuevos pronunciamientos contables

Revelaciones acerca de la compensación de los activos y los pasivos – En diciembre de 2011, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB) emitió lineamientos contables sobre las revelaciones de la compensación de los activos y los pasivos. El lineamiento requiere que las entidades revelen la información, tanto bruta como neta, acerca de los instrumentos y las operaciones que se compensan en el balance general, así como los instrumentos y operaciones que están sujetos a un acuerdo maestro de compensación exigible o a un contrato similar. En enero de 2013, el FASB emitió lineamientos que aclaran el alcance de las revelaciones que se aplicarán sólo a los derivados, incluidos los derivados implícitos bifurcados, los contratos de recompra y recompra revertida y las operaciones de otorgamiento y solicitud de préstamos de títulos. Este lineamiento entró en vigor el 1 de enero de 2013 y requiere aplicación retrospectiva. El lineamiento no tuvo un impacto importante en nuestros estados financieros. Consulte la Nota 5 para obtener información adicional.

Presentación de información sobre los importes reclasificados fuera del otro resultado integral acumulado – En febrero de 2013, el FASB emitió lineamientos contables sobre la presentación de información de las reclasificaciones de las partidas que se sacaron del otro resultado integral acumulado. El lineamiento requiere que una entidad presente, ya sea en la portada del estado financiero en el que se presenta el resultado neto o en las notas, los importes considerables reclasificados fuera del otro resultado integral acumulado por partidas respectivas del resultado, si el importe se reclasificó al resultado neto en su totalidad en el mismo periodo de presentación de información. Para los otros importes para los que no se requiere reclasificación en su totalidad al resultado neto en el mismo periodo de presentación de información, si se requiere una referencia cruzada a las otras revelaciones que ofrezcan detalles adicionales acerca de los importes de la reclasificación. El lineamiento entró en vigor el 1 de enero de 2013 y no tuvo un impacto importante en nuestros estados financieros. Consulte la Nota 2 para obtener información adicional.

PROTECTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
PM10-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

Acuerdos de responsabilidad solidaria – En febrero de 2013, el FASB emitió lineamientos contables sobre el reconocimiento, la medición y la revelación de las obligaciones resultantes de los acuerdos de responsabilidad solidaria. El lineamiento requiere que una entidad mida las obligaciones resultantes de los acuerdos de responsabilidad solidaria para los cuales el importe total de la obligación dentro del alcance de este lineamiento se fije a la fecha de presentación de información, como la suma del importe que la entidad informativa convino en pagar con base en su acuerdo entre sus co-obligados y cualquier importe adicional que la entidad informativa espere pagar por cuenta de sus co-obligados. La entidad también debe revelar la naturaleza y el importe de la obligación, así como cualquier otra información acerca de esas obligaciones. Este lineamiento entra en vigor el 1 de enero de 2014 y requiere aplicación retrospectiva. En la actualidad, estamos revisando el impacto de este lineamiento en nuestros estados financieros y esperamos completar esta evaluación en 2013.

Contabilidad de la matriz para el ajuste por conversión acumulativo al momento del desreconocimiento de ciertas subsidiarias o grupos de activos dentro de una entidad extranjera o de una inversión en una entidad extranjera – En marzo de 2013, el FASB emitió lineamientos contables sobre la contabilidad de la matriz para el ajuste por conversión acumulativo (CTA) al desreconocimiento de ciertas subsidiarias o grupos de activos dentro de una entidad extranjera o de una inversión en una entidad extranjera. La nueva norma aclara los lineamientos existentes concernientes al momento en que el ajuste por conversión acumulativo debe ser liberado en las utilidades al momento de realizar diversas operaciones de desconsolidación y consolidación. Estos lineamientos entran en vigor el 1 de enero de 2014. No esperamos que la adopción tenga un impacto importante en nuestros estados financieros.

4. Actividades de financiamiento

A. Calidad crediticia de las cuentas financieras por cobrar y reserva para pérdidas crediticias

Aplicamos una metodología sistemática para determinar la reserva para pérdidas crediticias para las cuentas financieras por cobrar. Con base en nuestro análisis de las pérdidas crediticias y de los factores de riesgo, nuestros segmentos de cartera son como sigue:

- **Clientes** - Cuentas financieras por cobrar con los clientes minoristas.
- **Intermediarios** - Cuentas financieras por cobrar con los intermediarios de Caterpillar.
- **Cuentas por cobrar adquiridas de Caterpillar** - Cuentas comerciales por cobrar adquiridas de las entidades de Caterpillar.

Además, evaluamos nuestros segmentos de cartera por clase de cuentas financieras por cobrar, lo que se define como un nivel de información (por debajo de un segmento de la cartera) en el que las cuentas por cobrar tienen el mismo atributo de medición inicial y un método similar para la evaluación y el monitoreo del riesgo crediticio. Por lo regular, nuestras cuentas financieras por cobrar dentro de un área geográfica tienen perfiles crediticios y métodos de evaluación y monitoreo del riesgo crediticio similares. Nuestras clases, que se alinean con la presentación de información de la administración con respecto a las pérdidas crediticias, son como sigue:

- **Norteamérica** - Cuentas financieras por cobrar originadas en Estados Unidos o Canadá.
- **Europa** - Cuentas financieras por cobrar originadas en Europa, África, Medio Oriente y la Comunidad Británica de Estados Independientes.
- **Asia Pacífico** - Las cuentas financieras por cobrar originadas en Australia, Nueva Zelanda, China, Japón, Corea del Sur y el Sureste de Asia.
- **Minería** - Las cuentas financieras por cobrar relacionadas con grandes clientes mineros en todo el mundo.
- **América Latina** - Cuentas financieras por cobrar originadas en los países de Centroamérica y Sudamérica y en México.
- **Financiamiento de Energía de Caterpillar** - Las cuentas financieras por cobrar relacionadas con los buques marinos con motores de Caterpillar en todo el mundo y la generación de energía eléctrica de Caterpillar, la compresión de gas y los sistemas de cogeneración así como el equipo que no es de Caterpillar pero que funciona a través de estos sistemas en todo el mundo.

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

Préstamos y arrendamiento financiero deteriorados

Para todas las clases, un préstamo o arrendamiento financiero se considera deteriorado, con base en la información y los hechos actuales, si es probable que no vayamos a ser capaces de cobrar todos los importes que se adeudan de acuerdo con los términos contractuales del préstamo o del arrendamiento financiero. Los préstamos y el arrendamiento financiero revisados en cuanto a su deterioro incluyen préstamos y arrendamientos financieros que estaban vencidos, con problemas de recuperación o en quiebra. El reconocimiento del ingreso se suspende y el préstamo o arrendamiento financiero se coloca en estado de no contabilización de intereses no pagados cuando la administración determina que la cobranza de ingresos futuros no es probable (por lo general, después de 120 días de atraso, excepto en ubicaciones en donde los requerimientos normativos locales dictan un método diferente o en los casos en los que se conozca información relevante que garantice el colocar el préstamo o el arrendamiento financiero en situación de no contabilización de intereses no pagados). La acumulación se reanuda y, se reconoce el ingreso suspendido anteriormente, cuando el préstamo o el arrendamiento financiero se vuelven vigentes en términos contractuales y/o se eliminan las dudas acerca de la cobranza. Las entradas netas de efectivo con respecto a los préstamos o el arrendamiento financiero deteriorados se registran contra las cuentas por cobrar y, a continuación, en cualquier ingreso no reconocido.

No se presentaron préstamos o arrendamientos financieros deteriorados al 31 de marzo de 2013 ni al 31 de diciembre de 2012, para los segmentos de cartera de los Intermediarios ni de las Cuentas por Cobrar Adquiridas de Caterpillar. La inversión promedio registrada para los préstamos y los arrendamientos financieros deteriorados para los segmentos de cartera de los Intermediarios y de las Cuentas por Cobrar Adquiridas de Caterpillar fue de cero para los períodos de tres meses que concluyeron el 31 de marzo de 2013 y de 2012.

Los préstamos y los arrendamientos financieros deteriorados en lo individual para el segmento de cartera de los clientes son como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

Préstamos y arrendamientos financieros deteriorados sin reserva registrada	Al 31 de marzo de 2013			Al 31 de diciembre de 2012		
	Inversión registrada	Saldo insoluto del capital	Reserva relacionada	Inversión registrada	Saldo insoluto del capital	Reserva relacionada
Cliente						
Norteamérica	$ 25	$ 23	$ —	$ 28	$ 27	$ —
Europa	44	44	—	45	45	
Asia Pacífico	5	5	—	2	2	—
Minería	—	—	—	1	1	
América Latina	8	8	—	7	7	—
Financiamiento de Energía de Caterpillar	285	285	—	295	295	
Total	$ 367	$ 365	$ —	$ 378	$ 377	$ —
Préstamos y arrendamientos financieros deteriorados con una reserva registrada						
Cliente						
Norteamérica	$ 39	$ 36	$ 12	$ 47	$ 43	$ 10
Europa	37	34	11	40	37	14
Asia Pacífico	48	48	11	35	35	8
Minería	40	39	9	23	23	5
América Latina	60	60	18	43	43	12
Financiamiento de Energía de Caterpillar	145	141	40	116	112	34
Total	$ 369	$ 358	$ 101	$ 304	$ 293	$ 83

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P119-2002
ACUERDO CJF/SAL 16/2011

Total de los préstamos y arrendamientos financieros deteriorados

Cliente						
Norteamérica	$ 64	$ 59	$ 12	$ 75	$ 70	$ 10
Europa	81	78	11	85	82	14
Asia Pacífico	53	53	11	37	37	8
Minería	40	39	9	24	24	5
América Latina	68	68	18	50	50	12
Financiamiento de Energía de Caterpillar	430	426	40	411	407	24
Total	$ 736	$ 723	$ 101	$ 682	$ 670	$ 73

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL 16/2011

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

Préstamos y arrendamientos financieros deteriorados sin reserva registrada	Período de tres meses concluido el 31 de marzo de 2013		Periodo de tres meses concluido el 31 de marzo de 2012	
	Inversión promedio registrada	Ingresos financieros reconocidos	Inversión promedio registrada	Ingresos financieros reconocidos
Cliente				
Norteamérica	$ 28	$ 1	$ 67	$ 1
Europa	45	—	46	—
Asia Pacífico	4	—	3	—
Minería	—	—	8	—
América Latina	9	—	6	—
Financiamiento de Energía de Caterpillar	285	—	185	1
Total	$ 371	$ 1	315	$ 2
Préstamos y arrendamientos financieros deteriorados con una reserva registrada				
Cliente				
Norteamérica	$ 42	$ —	$ 72	$ —
Europa	41	1	40	
Asia Pacífico	43	1	20	1
Minería	32	—	13	
América Latina	54	1	26	—
Financiamiento de Energía de Caterpillar	131	—	87	
Total	$ 343	$ 3	258	$ 1
Total de los préstamos y arrendamientos financieros deteriorados				
Cliente				
Norteamérica	$ 70	$ 1	$ 139	$ 1
Europa	86	1	86	
Asia Pacífico	47	1	23	1
Minería	32	—	21	
América Latina	63	1	32	—
Financiamiento de Energía de Caterpillar	416	—	272	1
Total	$ 714	$ 4	573	$ 3

Préstamos y arrendamientos financieros vencidos y que no contabilizan intereses no pagados

Para todas las clases, consideramos que un préstamo o un arrendamiento financiero están vencidos si cualquier parte del pago contractual está vencido y no pagado por más de 30 días. El reconocimiento del ingreso se suspende y el préstamo o arrendamiento financiero se coloca en estado de no contabilización de intereses no pagados cuando la administración determina que la cobranza de ingresos futuros no es probable (por lo general, después de 120 días de atraso, excepto en ubicaciones en donde los requerimientos normativos locales dictan un método diferente o en los casos en los que se conozca información relevante que garantice el colocar el préstamo o el arrendamiento financiero en situación de no contabilización de intereses no pagados). La acumulación se reanuda y, se reconoce el ingreso suspendido anteriormente, cuando el préstamo o el arrendamiento financiero se vuelven vigentes en términos contractuales y/o se eliminan las dudas acerca de la cobranza.

Al 31 de marzo de 2013 y el 31 de diciembre de 2012, no había préstamos o arrendamientos financieros en estado de no contabilización de intereses no pagados para los segmentos de cartera de los Intermediarios ni de las Cuentas por Cobrar Adquiridas de Caterpillar.

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

La inversión en préstamos y arrendamientos financieros de los clientes en situación de no contabilización de intereses no pagados fue como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

Cliente	31 de marzo de 2013	31 de diciembre de 2012
Norteamérica	$ 48	$ 59
Europa	41	38
Asia Pacífico	53	36
Minería	12	12
América Latina	167	148
Financiamiento de Energía de Caterpillar	196	220
Total	$ 517	$ 513

La antigüedad de los préstamos y los arrendamientos financieros fue como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	31 de marzo de 2013						
Cliente	Con atraso de 31-60 días	Con atraso de 61-90 días	Con atraso de más de 91 días	Total con atraso	Al corriente	Total de las cuentas financieras por cobrar	Más de 91 días y aún acumulando intereses no pagados
Norteamérica	$ 27	$ 7	$ 43	$ 77	$ 5,921	$ 5,998	$ 1
Europa	33	16	41	90	2,411	2,501	6
Asia Pacífico	62	34	81	177	3,256	3,433	30
Minería	5	—	12	17	2,102	2,119	
América Latina	87	26	152	265	2,592	2,857	
Financiamiento de Energía de Caterpillar	8	31	92	131	3,082	3,213	2
Intermediarios							
Norteamérica	—	—	—	—	2,776	2,776	
Europa	—	—	—	—	684	684	
Asia					983	983	—
Minería	—	—	—	—	1	1	
América Latina	—	—	—	—	1,049	1,049	
Financiamiento de Energía de Caterpillar							
Cuentas por Cobrar Adquiridas de Caterpillar							
Norteamérica	17	3	1	21	1,487	1,508	1
Europa	2	—	—	2	452	454	
Asia					761	761	—
Minería	—	—	—	—	—	—	—
América Latina					433	433	—
Financiamiento de Energía de Caterpillar	—	1	—	1	9	10	
Total	$ 241	$ 118	$ 422	$ 781	$ 27,999	$ 28,780	$ 40

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

(CIFRAS NO AUDITADAS)

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	31 de diciembre de 2012						
	Con atraso de 31-60 días	Con atraso de 61-90 días	Con atraso de más de 91 días	Total con atraso	Al corriente	Total de las cuentas financieras por cobrar	Más de 91 días y aún acumulando intereses no pagados
Cliente							
Norteamérica	$ 3	$ 8	$ 52	$ 95	$ 5,889	$ 5,984	$ —
Europa	23	9	36	68	2,487	2,555	6
Asia Pacífico	53	19	54	126	3,354	3,480	18
Minería	—	1	12	13	1,960	1,973	
América Latina	62	19	138	219	2,500	2,719	
Financiamiento de Energía de Caterpillar	15	14	126	155	3,017	3,172	4
Intermediarios							
Norteamérica	—	—	—	—	2,931	2,931	
Europa	—	—	—	—	652	652	
Asia Pacífico					945	945	—
Minería	—	—	—	—	1	1	
América Latina	—	—	—	—	1,057	1,057	
Financiamiento de Energía de Caterpillar							
Cuentas por Cobrar Adquiridas de Caterpillar							
Norteamérica	17	3	2	22	1,334	1,356	2
Europa	1	—	—	1	331	332	
Asia Pacífico					868	868	—
Minería	—	—	—	—	—	—	—
América Latina					547	547	—
Financiamiento de Energía de Caterpillar	—	—	1	1	10	11	1
Total	$206	$73	$421	$700	$27,883	$28,583	$ 31

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 1/2011

Reserva para pérdidas crediticias

En la estimación de la reserva para pérdidas crediticias, revisamos los préstamos y los arrendamientos financieros que estaban vencidos, con problemas de recuperación o en quiebra. El análisis de la reserva para pérdidas crediticias fue como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	31 de marzo de 2013			
Reserva para pérdidas crediticias:	**Cliente**	**Intermediario**	**Cuentas por Cobrar Adquiridas de Caterpillar**	**Total**
Saldo al inicio del ejercicio	$ 414	$ 9	$ 3	426
Cuentas por cobrar canceladas	(22)	—	—	(22)
Recuperaciones en las cuentas por cobrar antes canceladas	12	—	—	12
Ajuste por la venta de cuentas por cobrar	(1)	—	—	(1)
Ajuste por conversión cambiaria	(2)	—	—	(2)
Saldo al final del periodo	$ 416	$ 10	$ 3	429
Provisión para pérdidas crediticias	15	1		16
Saldo final	$ 416	$ 10	$ 3	429
Evaluado en lo individual en cuanto al deterioro	$ 101	$ —	$ —	101
Evaluado en lo colectivo en cuanto al deterioro	315	10	3	328
Inversión registrada en las cuentas financieras por cobrar:				
Evaluado en lo individual en cuanto al deterioro	$ 736	$ —	$ —	736
Evaluado en lo colectivo en cuanto al deterioro	19,385	5,493	3,166	28,044
Saldo final	$ 20,121	$ 5,493	$ 3,166	28,780

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	31 de diciembre de 2012			
Reserva para pérdidas crediticias:	**Cliente**	**Intermediario**	**Cuentas por Cobrar Adquiridas de Caterpillar**	**Total**
Saldo al inicio del ejercicio	$ 360	$ 6	$ 3	369
Cuentas por cobrar canceladas	(149)	—	—	(149)
Recuperaciones en las cuentas por cobrar antes canceladas	47	—	—	47
Provisión para pérdidas crediticias	157	3		160
Saldo al final del ejercicio	$ 414	$ 9	$ 3	426
Ajuste por la venta de cuentas por cobrar	(2)	—	—	(2)
Ajuste por conversión cambiaria	1	—	—	1
Saldo final	$ 414	$ 9	$ 3	426
Evaluado en lo individual en cuanto al deterioro	$ 73	$ —		
Evaluado en lo colectivo en cuanto al deterioro	341	9	3	353
Inversión registrada en las cuentas financieras por cobrar:				
Evaluado en lo individual en cuanto al deterioro	$ 682	$ —		
Evaluado en lo colectivo en cuanto al deterioro	19,201	5,586	3,114	27,901
Saldo final	$ 19,883	$ 5,586	$ 3,114	$ 28,583

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTRADA FERNANDEZ
P.119-2007
16/2011

Calidad crediticia de las cuentas financieras por cobrar

La calidad crediticia de las cuentas financieras por cobrar se revisa en forma mensual. Los indicadores de la calidad crediticia incluyen el cumplimiento y el que se presenten problemas de recuperación. El que se presenten problemas de recuperación se define como las cuentas financieras por cobrar que en la actualidad tienen más de 120 días de vencidas y/o se encuentran en condición de no contabilización de intereses no pagados o en quiebra. Las cuentas financieras por cobrar que no satisfacen los criterios arriba mencionados se consideran en cumplimiento. Las cuentas por cobrar con problemas de recuperación tienen la probabilidad más elevada de pérdida crediticia. La reserva para pérdidas crediticias atribuible a las cuentas por cobrar con problemas de recuperación se basa en la fuente más probable de pago, que normalmente es la liquidación de la garantía real. Para determinar el valor de la garantía real, estimamos el valor de mercado razonable actual de la garantía real. Además, se consideran mejoras crediticias como las garantías reales adicionales y las garantías contractuales de terceros para determinar la reserva para pérdidas crediticias atribuibles a las cuentas por cobrar con problemas de recuperación.

La inversión registrada de las cuentas financieras por cobrar, tanto en cumplimiento como con problemas de recuperación, fue como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	31 de marzo de 2013			
En cumplimiento	**Cliente**	**Intermediarios**	**Cuentas por Cobrar Adquiridas de Caterpillar**	**Total**
Norteamérica	$ 5,950	$ 2,776	$ 1,508	$ 10,234
Europa	2,460	684	454	3,598
Asia Pacífico	3,380	983	761	5,124
Minería	2,107	1	—	2,108
América Latina	2,690	1,049	433	4,172
Financiamiento de Energía de Caterpillar	3,017	—	10	3,027
Total en cumplimiento	$ 19,604	$ 5,493	$ 3,166	$ 28,263
Con problemas de recuperación				
Norteamérica	$ 48	$ —	$ —	48
Europa	41		— —	41
Asia Pacífico	53		— —	53
Minería	12		— —	12
América Latina	167		— —	167
Financiamiento de Energía de Caterpillar	196		— —	196
Total con problemas de recuperación	$ 517	$ —	$ —	517
Total en cumplimiento y con problemas de recuperación				
Norteamérica	$ 5,998	$ 2,776	$ 1,508	$ 10,282
Europa	2,501	684	454	3,639
Asia Pacífico	3,433	983	761	5,177
Minería	2,119	1	—	2,120
América Latina	2,857	1,049	433	4,339
Financiamiento de Energía de Caterpillar	3,213	—	10	3,223
Total	$20,121	$5,493	$3,166	$28780

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 18/2011

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	31 de diciembre de 2012			
	Cliente	Intermediarios	Cuentas por Cobrar Adquiridas de	Total
En cumplimiento				
Norteamérica	$ 5,925	$ 2,931	$ 1,356	$ 10,212
Europa	2,517	652	332	3,501
Asia Pacífico	3,444	945	868	5,257
Minería	1,961	1	—	1,962
América Latina	2,571	1,057	547	4,175
Financiamiento de Energía de Caterpillar	2,952	—	11	2,963
Total en cumplimiento	$ 19,370	$ 5,586	$ 3,114	$ 28,070
Con problemas de recuperación				
Norteamérica	$ 59	$ —	$ —	$ 59
Europa	38	—	—	38
Asia Pacífico	36	—	—	36
Minería	12	—	—	12
América Latina	148	—	—	148
Financiamiento de Energía de Caterpillar	220	—	—	220
Total con problemas de recuperación	$ 513	$ —	$ —	513
Total en cumplimiento y con problemas de recuperación				
Norteamérica	$ 5,984	$ 2,931	$ 1,356	$ 10,271
Europa	2,555	652	332	3,539
Asia Pacífico	3,480	945	868	5,293
Minería	1,973	1	—	1,974
América Latina	2,719	1,057	547	4,323
Financiamiento de Energía de Caterpillar	3,172	—	11	3,183
Total	$ 19,883	$ 5,586	$ 3,114	$ 28,583

Reestructuraciones de deuda con problemas

Una reestructuración de un préstamo constituye la reestructuración de una deuda con problemas (TDR) cuando el acreedor otorga a un prestatario que experimente dificultades financieras una concesión que de otro modo no consideraría. Las concesiones otorgadas pueden incluir vencimientos contractuales prorrogados, inclusión de periodos en los que sólo se consideran intereses, tasas de interés por debajo del mercado y períodos prorrogados en los que no se realizan pagos.

Las reestructuraciones de las deudas con problemas se revisan junto con otras cuentas por cobrar como parte de la evaluación continua que realiza la administración con respecto a la idoneidad de las reservas para pérdidas crediticias. La reserva para pérdidas crediticias atribuible a las reestructuraciones de deuda con problemas se basa en la fuente más probable de pago, que normalmente es la liquidación de la garantía real. Para determinar el valor de la garantía real, estimamos el valor de mercado razonable actual de la garantía real. Además, se consideran mejoras crediticias como las garantías reales adicionales y las garantías contractuales de terceros para determinar la reserva para pérdidas crediticias atribuibles a las cuentas por cobrar con problemas de recuperación.

Durante los periodos de tres meses que concluyeron el 31 de marzo de 2013 y de 2012, no se presentaron préstamos que se hubiesen modificado como reestructuraciones de deudas con problemas para los segmentos de la cartera de los Intermediarios y de las Cuentas por Cobrar Adquiridas de Caterpillar.

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

Los préstamos en el segmento de la cartera de Clientes modificados como reestructuraciones de deudas con problemas durante los periodos de tres meses que concluyeron el 31 de marzo de 2013 y de 2012 fueron como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)	Para el periodo de tres meses concluido el 31 de marzo de 2013			Para el periodo de tres meses concluido el 31 de marzo de 2012		
Cliente	Número de contratos	Inversiones registradas pendientes de pago antes de las reestructuraciones de deuda con problemas	Inversiones registradas pendientes de pago después de las reestructuraciones de deuda con problemas	Número de contratos	Inversiones registradas pendientes de pago antes de las reestructuraciones de deuda con problemas	Inversiones registradas pendientes de pago después de las reestructuraciones de deuda con problemas
Norteamérica	10	$ 2	$ 2	23	$ 2	$ 2
Europa	—	—	—	7	7	7
Financiamiento de Energía de Caterpillar (1)	4	36	37	5	32	32
Total (2)	14	$ 38	$ 39	35	$ 41	$ 41

(1) Durante el período de tres meses que concluyó el 31 de marzo de 2013, se otorgó posteriormente un préstamo adicional de $5 millones a un prestatario cuyos términos se habían modificado en una reestructuración de deuda con problemas. Los $5 millones de fondos adicionales no se reflejan en la tabla previa dado que no se han realizado modificaciones incrementales con el prestatario durante el período presentado. Al 31 de marzo de 2013, los compromisos remanentes para prestar fondos adicionales a prestatarios cuyos términos se han modificado en una reestructuración de deuda con problemas ascendieron a $30 millones.

(2) Las modificaciones incluyen vencimientos contractuales prorrogados, la inclusión de periodos en los que sólo se consideran intereses, tasas de interés por debajo del mercado y períodos prorrogados en los que no se realizan pagos.

Las reestructuraciones de deuda con problemas con incumplimiento en el pago del segmento de la cartera de clientes durante los ejercicios que concluyeron el 31 de marzo de 2013 y 2012, que se habían modificado dentro del periodo de doce meses previos a la fecha de incumplimiento fueron como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)	Para el periodo de tres meses concluido el 31 de marzo de 2013		Para el periodo de tres meses concluido el 31 de marzo de 2012	
Cliente	Número de contratos	Inversiones registradas pendientes de pago después de las reestructuraciones de deuda con problemas	Número de contratos	Inversiones registradas pendientes de pago después de las reestructuraciones de deuda con problemas
Norteamérica	8	$ 2	11	$ 1
Financiamiento de Energía de Caterpillar	2	3	14	19
Total	10	$ 5	25	$ 20

B. Transferencias de cuentas por cobrar

Algunas cuentas financieras por cobrar y equipos con arrendamientos operativos se venden a terceros con derecho limitado contra nosotros de regreso o sin derecho a fin de minimizar la concentración del riesgo crediticio con ciertos clientes y, por lo general, se contabilizan como ventas. Por lo regular, mantenemos nuestras responsabilidades de pago para con estos activos de terceros, que totalizaron $278 millones y $291 millones al 31 de marzo de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, respectivamente. Dado que no recibimos una cuota por el pago de la deuda de estos activos, se registra un pasivo por pago de la deuda. Al 31 de marzo de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, estos pasivos no fueron materiales. Los activos no están disponibles para pago a nuestros acreedores.

C. Compras de las cuentas comerciales por pagar de las entidades de Caterpillar

Compramos cuentas comerciales por cobrar de las entidades de Caterpillar con descuento. El descuento es una estimación del importe de los ingresos de financiamiento que se devengarían a una tasa de mercado con respecto a estas cuentas comerciales por pagar durante su vida esperada. El descuento se amortiza en los ingresos con base en el rendimiento efectivo durante la vida de las cuentas por cobrar y se reconoce como un ingreso de financiamiento minorista. Los descuentos amortizados para las cuentas comerciales por pagar fueron de $58 millones y $57 millones para los periodos de tres meses que concluyeron el 31 de marzo de 2013 y 2012, respectivamente. En los estados de los flujos de efectivo consolidados, la cobranza del descuento se incluye en las actividades de inversión conforme se cobran las cuentas por cobrar.

COPIA AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
ACUERDO GENERAL 16/2011
VICTORIA A. FERNANDEZ
P.115-2002

5. Instrumentos financieros derivados y administración de riesgos

Nuestras utilidades y flujos de efectivo están sujetos a fluctuaciones debido a variaciones en los tipos de cambio y en las tasas de interés. Nuestra política de administración de riesgos (políticas) permite el uso de instrumentos financieros derivados para administrar con prudencia las exposiciones de los tipos de cambio y las tasas de interés. Nuestra política especifica que los derivados no se utilizarán para fines especulativos. Los derivados que utilizamos son principalmente contratos de opciones de compra y contratos de divisas a término, contratos de monedas cruzadas y permutas financieras de tasas de interés. Nuestras actividades de los derivados están sujetas a la administración, la dirección y el control de nuestros directivos principales. Las prácticas de administración de riesgos, incluido el uso de instrumentos derivados financieros, se presentan ante el Comité de Auditoría del Consejo de Administración de Caterpillar Inc., por lo menos una vez al año.

Todos los derivados se reconocen en los balances generales consolidados a su valor razonable. En la fecha en la que se celebra el contrato del derivado, designamos el derivado como (1) una cobertura del valor razonable de un activo o pasivo reconocido (cobertura del valor razonable); (2) una cobertura de la operación pronosticada o de la variabilidad del flujo de efectivo relacionado con la deuda a tasa variable (cobertura del flujo de efectivo); o (3) un instrumento no designado. Los cambios en el valor razonable de un derivado que cumple los requisitos, está designado y es altamente efectivo como una cobertura del valor razonable, junto con la ganancia o la pérdida del activo o pasivo reconocido cubierto que es atribuible al riesgo cubierto, se registran en las utilidades actuales. Los cambios en el valor razonable de un derivado que cumple los requisitos, está designado y es altamente efectivo como una cobertura del flujo de efectivo se registran en la otra utilidad/ (pérdida) integral acumulada (AOCI) hasta que se reclasifican a las utilidades en los balances generales consolidados, en el mismo período o períodos durante los cuales la operación cubierta afecta las utilidades. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados no designados y la parte ineficaz de los instrumentos derivados designados se reportan en las utilidades del ejercicio. Los flujos de efectivo de los instrumentos financieros derivados designados se clasifican dentro de la misma categoría que la partida que se cubre en los estados de flujos de efectivo consolidados. Los flujos de efectivo de los instrumentos financieros derivados no designados se incluyen en la categoría de inversión en los estados de flujos de efectivo consolidados.

Documentamos formalmente todas las relaciones entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como el objetivo de administración de riesgos y la estrategia para llevar a cabo diversas operaciones de cobertura. Este proceso incluye la vinculación de todos los derivados que están designados como coberturas de valor razonable con activos y pasivos específicos en los balances generales consolidados y la vinculación de las coberturas de flujos de efectivo con operaciones pronosticadas específicas o con la variabilidad del flujo de efectivo.

También evaluamos formalmente, tanto al inicio de la cobertura como de manera continua, el si los derivados designados que se utilizan en las operaciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas. Cuando se determina que un derivado no es altamente efectivo como una cobertura o que la operación cubierta subyacente ya no es probable, descontinuamos la contabilidad de la cobertura de manera prospectiva, de acuerdo con los criterios de desreconocimiento de la contabilidad de las coberturas.

Riesgo cambiario

En la administración del riesgo cambiario, nuestro objetivo es minimizar la volatilidad de las utilidades resultante de la conversión y de la remedición de las posiciones netas de las divisas del balance general y las operaciones futuras denominadas en divisas. Nuestra política permite el uso de contratos de opciones y a plazo de divisas y de monedas cruzadas para compensar el riesgo de una disparidad de las monedas entre nuestras cuentas por cobrar y la deuda y el riesgo cambiario relacionado con las operaciones futuras denominadas en divisas. Todos esos contratos de opciones y a plazo de divisas y los contratos de monedas cruzadas no están designados.

Riesgo relacionado con las tasas de interés

Los movimientos en las tasas de interés crean cierto grado de riesgo al afectar el importe de nuestros pagos de intereses y el valor de nuestra deuda a tasa fija. Nuestra práctica es utilizar permutas financieras de tasas de interés para administrar nuestra exposición a los cambios en las tasas de interés y, en algunos casos, para reducir el costo de los fondos prestados.

Tenemos una política para empatar el financiamiento que trata sobre los riesgos relacionados con las tasas de interés al alinear de manera continua el perfil de la tasa de interés (tasa fija o variable) de nuestra cartera de deuda con el perfil de la tasa de interés de nuestra cartera de cuentas por cobrar dentro de rangos predeterminados. En relación con esa política, utilizamos instrumentos derivados de tasas de interés para modificar la estructura de la deuda a fin de empatar los activos con las cuentas por cobrar. Este financiamiento empatado reduce la volatilidad de los márgenes entre los activos que devengan intereses y los pasivos que devengan intereses, independientemente de la dirección en la que se muevan las tasas de interés.

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

(CIFRAS NO AUDITADAS)

Nuestra política nos permite utilizar permutas financieras de tasas de interés de fija a variable, de variable a fija y de variable a variable a fin de cumplir el objetivo de empatar el financiamiento. Designamos las permutas financieras de tasas de interés de fija a variable como coberturas del valor razonable para proteger la deuda contra cambios en el valor razonable debido a cambios en la tasa de interés que sirve como punto de referencia. Designamos a la mayoría de las permutas financieras de tasas de interés de variable a fija como coberturas de los flujos de efectivo para protección contra la variabilidad de los flujos de efectivo debido a cambios en la tasa de interés que sirve como punto de referencia.

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

Al 31 de marzo de 2013, $4 millones de pérdidas netas diferidas, netas de impuestos, incluidas en el capital contable (en el otro resultado integral acumulado en los balances generales consolidados), relacionadas con nuestras permutas financieras de tasas de interés de variable a fija, se espera que se reclasifiquen como gasto financiero durante los siguientes doce meses. El importe real registrado en el gasto financiero variará con base en las tasas de interés al momento en que las operaciones cubiertas tengan impacto en las utilidades.

En ciertos momentos, tenemos permutas financieras de tasas de interés de fija a variable que se liquidan y tienen como resultado ganancias diferidas al momento de la liquidación. Las ganancias diferidas asociadas con estas permutas de tasas de interés se incluyen en la deuda a largo plazo en los balances generales consolidados y se amortizarán al gasto financiero durante el plazo remanente de la partida cubierta antes designada.

La ubicación y el valor razonable de los instrumentos derivados reportados en los balances generales consolidados son como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

		Valor razonable del activo (pasivo)	
Derivados designados	**Ubicación de los balances generales consolidados**	**31 de marzo, 2013**	**31 de diciembre, 2012**
Contratos de tasas de interés	Otros activos	$ 198	$ 226
Contratos de tasas de interés	Gastos acumulados	(8)	(8)
		$ 190	$ 218
Derivados no designados			
Contratos cambiarios	Otros activos	$ 9	$ 10
Contratos cambiarios	Gastos acumulados	(16)	(5)
Contratos de monedas cruzadas	Gastos acumulados	(4)	(1)
Contratos de tasas de interés	Otros activos	1	2
Contratos de tasas de interés	Gastos acumulados	(1)	(1)
		$ (11)	$ 5

Para los períodos de tres meses que concluyeron el 31 de marzo de 2013 y de 2012, las ganancias (pérdidas) diferidas registradas en el otro resultado integral acumulado en los estados de variaciones en el capital contable consolidados relacionados con nuestras coberturas contractuales de tasas de interés de los flujos de efectivo son como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)	
Saldo al 31 de diciembre de 2012, neto de impuestos de $4	$ (8)
Ganancias (pérdidas) diferidas durante el periodo, netas de impuestos de $-	
(Ganancias) pérdidas reclasificadas a utilidades, netas de impuestos de $-	1
Saldo al 31 de marzo de 2013, neto de impuestos de $4	$ (7)

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)	
Saldo al 31 de diciembre de 2011, neto de impuestos de $3	$ 6
Ganancias (pérdidas) diferidas durante el periodo, netas de impuestos de $-	
(Ganancias) pérdidas reclasificadas a utilidades, netas de impuestos de $-	1
Saldo al 31 de marzo de 2012, neto de impuestos de $3	$ (5)

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

El efecto de los derivados designados como instrumentos de cobertura en los estados de resultados consolidados es como sigue:

Coberturas del valor razonable
(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

		Período de tres meses concluido el 31 de marzo de 2013		Periodo de tres meses concluido el 31 de marzo de 2012	
	Clasificación	Ganancias (Pérdidas) en los derivados	Ganancias (Pérdidas) en los préstamos	Ganancias (Pérdidas) en los derivados	Ganancias (Pérdidas) en los préstamos
Contratos de tasas de interés	Otros ingresos (gastos)	$ (29)	$ 30	$ (9)	$ 15

Coberturas de los flujos de efectivo
(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

		Para el periodo de tres meses concluido el 31 de marzo de 2013	
	Clasificación	Reclasificación del AOCI a las utilidades (Parte efectiva)	Reconocido en las utilidades (Parte no efectiva)
Contratos de tasas de interés	Gasto financiero	$ (1)	$ —
Contratos de tasas de interés	Otros ingresos (gastos)		
		$ (1)	$ —

		Para el periodo de tres meses concluido el 31 de marzo de 2012	
	Clasificación	Reclasificación del AOCI a las utilidades (Parte efectiva)	Reconocido en las utilidades (Parte no efectiva)
Contratos de tasas de interés	Gasto financiero	$ (1)	$ —
Contratos de tasas de interés	Otros ingresos (gastos)		
		$ (1)	$ —

El efecto de los derivados no designados como instrumentos de cobertura en los estados de resultados consolidados fue como sigue:

Derivados no designados
(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

		Para el periodo de tres meses concluido el 31 de marzo	
	Clasificación	2013	2012
Contratos de divisas	Otros ingresos (gastos)	$ (11)	$ 7
Contratos de monedas cruzadas	Otros ingresos (gastos)	(4)	—
Contratos de tasas de interés	Otros ingresos (gastos)		
		$ (15)	7

Compensación del balance general

Celebramos contratos maestros de compensación de las Asociaciones Internacionales de Derivados y Permutas Financieras (ISDA) que permiten la liquidación neta de los importes que se adeudan de conformidad con sus respectivos contratos de derivados. De conformidad con estos contratos maestros de compensación, en general, la liquidación neta nos permite o permite a la contraparte determinar el importe neto pagadero por los contratos que se adeudan en la misma fecha y en la misma moneda para tipos similares de operaciones de derivados. En general, los contratos maestros de compensación también prevén la liquidación neta de todos los contratos pendientes de pago con una contraparte en caso de incumplimiento o de terminación.

Por lo regular, no se requiere una garantía real de las contrapartes ni de nosotros cuando se tienen contratos maestros de compensación. Al 31 de marzo de 2013 y el 31 de diciembre de 2012, no se recibió una garantía real ni se entregó en garantía de conformidad con los contratos maestros de compensación.

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119.2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

El efecto de las disposiciones de liquidación neta de los contratos maestros de compensación en nuestros saldos de derivados al momento en que se presentó una causa de incumplimiento o terminación es como sigue.

Compensación de activos y pasivos derivados

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses).

	31 de marzo, 2013	31 de diciembre, 2012
Activos de los derivados		
Importe bruto de los activos reconocidos	$ 208	$ 238
Importes brutos compensados	—	—
Importe neto de los activos[1]	208	238
Importes brutos no compensados		
Instrumentos financieros	(19)	(12)
Garantía real recibida en efectivo		
Importe neto	$ 189	$ 226
Pasivos de los derivados		
Importe bruto de los pasivos reconocidos	$ (29)	$ (15)
Importes brutos compensados	—	—
Importe neto de los pasivos[1]	(29)	(15)
Importes brutos no compensados		
Instrumentos financieros	19	12
Garantía real recibida en efectivo	—	—
Importe neto	$ (10)	$ (3)

[1] Según se presenta en los balances generales consolidados.

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
REGISTRO GENERAL 16/2011

6. Información por segmentos

A. Descripción de los segmentos

Nuestros datos por segmentos se basan en los requerimientos de revelación de los lineamientos contables sobre la presentación de información por segmentos, que requieren que la información financiera se presente en la base utilizada de manera interna para medir el desempeño de los segmentos. De manera interna, presentamos la información correspondiente a los segmentos operativos con base en la responsabilidad de la administración. Nuestros segmentos operativos ofrecen principalmente los mismos tipos de servicios dentro de cada uno de los segmentos respectivos. Los segmentos operativos son los siguientes:

- **Norteamérica** - Incluye nuestras operaciones en Estados Unidos y Canadá que atienden a los intermediarios y clientes locales.
- **Europa y Financiamiento de Energía de Caterpillar** - Este segmento incluye nuestras operaciones que atienden a los intermediarios y clientes en Europa, África, Medio Oriente y la Comunidad Británica de Estados Independientes. Este segmento también incluye la División de Financiamiento de Energía de Caterpillar (CPF), que financia buques marinos con motores de Caterpillar en todo el mundo y también ofrece financiamiento de deuda para la generación de energía eléctrica de Caterpillar, la compresión de gas y los sistemas de cogeneración, así como el equipo que no es de Caterpillar pero que funciona a través de estos sistemas en todo el mundo.
- **Asia/Pacífico** - Este segmento incluye nuestras operaciones en Australia, China, Japón, Corea del Sur y el sureste de Asia que atienden a los intermediarios y clientes locales.
- **América Latina** - Incluye nuestras operaciones en Brasil, México y Chile que atienden a intermediarios y clientes locales en Centroamérica y Sudamérica.
- **Minería** - Este segmento incluye a grandes clientes mineros en todo el mundo. Este segmento también ofrece financiamiento de proyectos en varios países.

B. Medición y conciliaciones

El efectivo, la deuda y otros gastos se asignan a los segmentos operativos con base en sus respectivas carteras. El gasto financiero relacionado se calculó con base en el importe de la deuda asignada y las tasas asociadas con esa deuda. Con efectos a partir del 1 de enero de 2013, el desempeño de cada uno de los segmentos se evalúa con base en una razón de apalancamiento congruente. La reserva para pérdidas crediticias incluidas en la utilidad de cada uno de los segmentos operativos se basa en la participación de cada uno de los segmentos operativos en la reserva para pérdidas crediticias de la Compañía.

Con el fin de quedar en línea con los cambios en las responsabilidades de la administración ejecutiva y la medición del desempeño por segmentos, la presentación de información de nuestra administración se actualizó con efectos a partir del 1 de enero de 2013. Los datos del ejercicio previo se han revisado para cumplir con la presentación del ejercicio de 2013.

Las partidas de conciliación se crean con base en las diferencias contables entre la presentación de información por segmentos operativos y nuestra presentación de información externa consolidada. Para la conciliación de la utilidad antes del impuesto sobre la renta, hemos agrupado las partidas de conciliación como sigue:

- **No asignada** - Esta partida se relaciona con los requerimientos y las estrategias corporativas que se consideraron son en beneficio de toda la organización. Aquí también se incluyen los resultados consolidados de la sociedad de objeto especial (consulte información adicional en la Nota 7) y otras partidas varias.
- **De tiempo** - Las diferencias en el tiempo en el reconocimiento de los costos entre la presentación de información por segmentos operativos y la presentación de información externa consolidada.
- **De metodología** - Las diferencias metodológicas entre nuestra presentación de información por segmentos operativos y nuestra presentación de información externa son como sigue:
    - Los activos de los segmentos incluyen activos administrados no registrados en el balance general de los que por lo regular mantenemos responsabilidades de pago.
    - El impacto de la diferencia entre el apalancamiento real y las razones de apalancamiento por segmentos se incluye como una diferencia metodológica.
    - El gasto financiero incluye puntos a término realizados con respecto a contratos a término de divisas, con los elementos de ajuste al mercado de los contratos cambiarios a término incluidos como una diferencia metodológica.

Como se observó antes, la información por segmentos operativos se presenta con base en la presentación de información de la administración. A diferencia de la presentación de información financiera, no existen lineamientos autorizados para la presentación de información de la administración equivalentes a los U.S. GAAP

AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
PERITO TRADUCTOR
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119.2002
SUPREMO TRIBUNAL 16/2011

Los datos complementarios por segmentos y las conciliaciones con la presentación de información externa para el periodo de tres meses que concluyó el 31 de marzo son como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses) 2013	Ingresos financiero en capital	Utilidad	Gasto	Depreciación del equipo arrendado	Provisión para pérdidas	Activos del segmento al 31 de marzo	Inversión por segmentos crediticias
Norteamérica	$ 225	$ 64	$ 65	$ 70	$ (1)	$ 11,467	$108
Europa y Financiamiento de Energía Global	122	37	28	19	9	7,901	31
Asia Pacífico	106	46	35	7	2	6,083	11
América Latina	106	28	36	20	8	5,084	64
Minería	110	14	20	58	11	3,377	105
Total de los segmentos	669	189	184	174	29	33,912	319
No asignada	17	(16)	15	1	(1)	1,371	1
De tiempo	(6)	9	—	—	(12)	28	
De metodología	—	5	(8)	—		(78)	—
Eliminaciones intersegmentos					—	(146)	—
Total	$ 680	$ 187	$ 191	$ 175	$ 16	$ 35,087	$ 320

2012	Ingresos	Resultado del segmento	Gasto financiero	Depreciación del equipo arrendado a otros	Reserva para pérdidas crediticias	Activos del segmento al 31 de diciembre de 2012	Inversión en activo fijo
Norteamérica	$ 236	$ 72	$ 71	$ 66	$ (4)	$ 11,305	$ 65
Europa y Financiamiento de Energía Global	120	31	38	19	8	7,785	91
Asia Pacífico	92	32	35	5	4	6,151	58
América Latina	95	30	36	14	3	4,973	21
Minería	112	17	24	65	2	3,212	108
Total de los segmentos	655	182	204	169	13	33,426	343
No asignada	18	(19)	16		1	1,529	
De tiempo	(5)	(7)			5	17	
De metodología	—	14	(16)	—	—	(61)	
Eliminaciones intersegmentos						(169)	
Total	$ 668	$ 170	$ 204	$ 169	$ 19	$ 34,742	$ 343

7. Garantías

Ofrecemos garantías de préstamos a acreedores terceros para el financiamiento relacionado con maquinaria adquirida por los clientes. Estas garantías tienen términos que varían y están respaldadas por la maquinaria que se financia. Además, participamos en cartas de crédito contingentes emitidas a terceros por cuenta de nuestros clientes. Estas cartas de crédito contingentes tienen términos y beneficiarios que varían y que están respaldados por los activos del cliente.

Proporcionamos una contrafianza limitada a un banco tercero como resultado de la cesión de ciertos arrendamientos a ese banco. La contrafianza era para la posibilidad de que las aseguradoras de estos arrendamientos se volviesen insolventes. La contrafianza venció el 15 de diciembre de 2012.

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
16/2011

No se han experimentado pérdidas ni se prevén de conformidad con cualquiera de estas garantías. Al 31 de marzo de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, el pasivo relacionado fue de $2 millones. El importe potencial máximo de los pagos futuros (no descontados y sin reducción de ningún importe que pudiera recuperarse posiblemente de conformidad con las disposiciones de derecho contra un obligado de regreso o para dar garantía para el cumplimiento de una obligación) que se nos podría exigir realizar de conformidad con las garantías fue de $58 millones y $61 millones al 31 de marzo de 2013 y el 31 de diciembre de 2012, respectivamente. Hemos revisado los compromisos de las garantías antes reportados a fin de eliminar las garantías de la deuda subsidiaria consolidada incluidas en los importes de períodos previos.

Ofrecemos garantías para volver a comprar algunos préstamos de los intermediarios de Caterpillar a una sociedad de objeto de especial (SPC) que reúne los requisitos de una VIE (para obtener información adicional concerniente a los lineamientos contables sobre la consolidación de las VIEs, consulte la Nota 1). El objetivo de la SPC es proporcionar préstamos de capital de trabajo a corto plazo a los intermediarios de Caterpillar. Esta SPC emite papel comercial y utiliza los ingresos resultantes para financiar su programa de préstamos. Tenemos un contrato de compra de préstamos con la SPC que nos obliga a comprar ciertos préstamos que no se pagan al vencimiento. Recibimos una comisión por proporcionar esta garantía, lo que ofrece una fuente de financiamiento para la SPC. Somos los beneficiarios principales de la SPC dado que nuestras garantías tienen como resultado el que tengamos tanto la facultad de dirigir las actividades que impactan de manera más importante el desempeño económico como la obligación de absorber pérdidas y, por consiguiente, hemos consolidado los estados financieros de la SPC. Al 31 de marzo de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, los activos de la SPC por $804 millones y $927 millones, respectivamente, están integrados principalmente por préstamos a los intermediarios, que se incluyen en los pagarés por cobrar minoristas en los balances generales consolidados; asimismo, los pasivos de la SPC por $804 millones y $927 millones, respectivamente, están integrados principalmente por papel comercial, que se incluye en los préstamos a corto plazo en los balances generales consolidados. Los activos de las SPC no están disponibles para pagar a nuestros acreedores. Podemos estar obligados a cumplir, de conformidad con la garantía, si la SPC experimenta pérdidas. No se han experimentado pérdidas ni se prevén de conformidad con este contrato de compra de préstamos.

8. Mediciones del valor razonable

A. Mediciones del valor razonable

Los lineamientos sobre las mediciones del valor razonable definen el valor razonable como el precio de intercambio que se recibiría por un activo o que se pagaría por transferir un pasivo (un precio de salida) en el mercado principal o en el más ventajoso para el activo o el pasivo en una operación ordenada entre los participantes del mercado. Este lineamiento también especifica una jerarquía del valor razonable con base en lo que se observa de los datos de entrada utilizados en las técnicas de valuación. Los datos de entrada observables (del nivel más elevado) reflejan los datos del mercado obtenidos de fuentes independientes, mientras que los datos de entrada no observables (del más bajo nivel) reflejan supuestos del mercado desarrollados de manera interna. De acuerdo con estos lineamientos, las mediciones del valor razonable se clasifican de acuerdo con la siguiente jerarquía:

- **Nivel 1** – Precios cotizados para instrumentos financieros idénticos en los mercados activos.
- **Nivel 2** – Precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos; precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no están activos; y valuaciones obtenidas de modelos cuyos datos de entrada significativos o factores determinantes del valor significativos son observables en mercados activos.
- **Nivel 3** – Valuaciones obtenidas a partir de modelos en las que uno o más de los datos de entrada significativos o de los factores determinantes del valor significativos no son observables.

Cuando se tienen disponibles, utilizamos precios de cotización de mercado a fin de determinar el valor razonable y clasificamos esas mediciones dentro del Nivel 1. En algunos casos, cuando no se tienen disponibles precios de mercado, utilizamos datos de entrada observables basados en el mercado para calcular el valor razonable, en cuyo caso, las mediciones se clasifican dentro del Nivel 2. Si los precios de mercado observables o cotizados no están disponibles, el valor razonable se basa en modelos desarrollados de manera interna que utilizan, cuando es posible, parámetros actuales basados en el mercado como las tasas de interés, las curvas de rendimiento y las tasas monetarias. Estas mediciones se clasifican dentro del Nivel 3.

Las mediciones del valor razonable se clasifican de acuerdo con el dato de entrada o el factor determinante del valor de más bajo nivel que es significativo para la valuación. Por consiguiente, una medición puede clasificarse dentro del Nivel 3 incluso a pesar de que puedan existir datos de entrada significativos que sean fácilmente observables.

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO EL CONSEJO DE [illegible] VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ P.119-2002 [illegible] 15/2011

La medición del valor razonable incluye la consideración del riesgo de incumplimiento. El riesgo de incumplimiento se refiere al riesgo de que una obligación (sea de una contraparte o de nosotros) no vaya cumplirse. Para los activos financieros que cotizan en un mercado activo (Nivel 1) el riesgo de incumplimiento está incluido en el precio de mercado. Para ciertos otros activos y pasivos financieros (Nivel 2 y 3), nuestros cálculos del valor razonable se han ajustado según corresponda.

Instrumentos financieros derivados

El valor razonable de los derivados de permutas financieras de tasas de interés se basa principalmente en modelos estándares aceptados en la industria que utilizan las curvas de las permutas financieras a término basadas en el mercado y las tasas de interés de los bonos cupón cero adecuadas para determinar los flujos de efectivo descontados. El valor razonable de los contratos a término de divisas y de los contratos de monedas cruzadas se basa en un modelo de valuación estándar aceptado en la industria que descuenta los flujos efectivos resultantes del diferencial entre el precio contractual y la tasa a término con base en el mercado.

Garantías

El valor razonable de las garantías se basa en nuestra estimación de la prima que requeríamos para emitir la misma garantía en una operación autónoma en condiciones de mercado con una parte no relacionada. Si los precios de mercado observables o cotizados no están disponibles, el valor razonable se basa en modelos desarrollados de manera interna que utilizan supuestos actuales con base en el mercado.

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 18/2011

Los activos y los pasivos medidos en forma recurrente al valor razonable incluidos en nuestros balances generales consolidados al 31 de marzo de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 se resumen a continuación:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)	31 de marzo de 2013			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total del activo/pasivo, al valor razonable
Activo				
Instrumentos financieros derivados, neto	$	$ 179	$	$ 179
Total de activos	$	$ 179	$	$ 179
Pasivos				
Garantías	$	$	$ 2	$ 2
Total del pasivo	$	$	$ 2	$ 2

	31 de diciembre de			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total del activo/pasivo, al valor
Activo				
Instrumentos financieros derivados, neto	$	$ 223	$	$ 223
Total del activo	$	$ 223	$	$ 223
Pasivos				
Garantías	$	$	$ 2	$ 2
Total del pasivo	$	$	$ 2	$ 2

A continuación se presenta la actualización y seguimiento de los activos y pasivos medidos al valor razonable utilizando datos de entrada de Nivel 3 para el período de tres meses que concluyó el 31 de marzo de 2013 y de 2012. Estos instrumentos se valuaron utilizando modelos para la determinación de precios que, a criterio de la administración, reflejan los supuestos de un participante del mercado.

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)	Garantías
Saldo al 31 de diciembre de 2012	$ 2
Emisión de garantías	1
Vencimiento de garantías	1
Saldo al 31 de marzo de 2013	$ 2

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)	Garantías
Saldo al 31 de diciembre de 2011	$ 2
Emisión de garantías	
Vencimiento de garantías	
Saldo al 31 de marzo de 2012	$ 2

Préstamos deteriorados

Además de los importes antes presentados, nuestros préstamos deteriorados están sujetos a medición al valor razonable en forma no recurrente. Un préstamo se considera deteriorado cuando la administración determina que la cobranza de los importes que se adeudan de manera contractual no es probable. En estos casos, se establece una reserva para pérdidas crediticias basada principalmente en el valor razonable de la garantía real asociada. Dado que el valor razonable de la garantía real se basa en los precios de mercado observables y/o en valores estimados vigentes, los préstamos deteriorados se clasifican como mediciones de Nivel 2. Tuvimos préstamos deteriorados llevados al valor razonable del valor de la garantía real subyacente por $190 millones y $161 millones al 31 de marzo de 2013 y el 31 de diciembre de 2012, respectivamente

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
16/2011

B. Valor razonable de los instrumentos financieros

Además de los métodos y los supuestos que utilizamos para registrar el valor razonable de los instrumentos financieros como se analizó en la sección previa sobre las Mediciones del Valor Razonable, utilizamos los siguientes métodos y supuestos para estimar el valor razonable de nuestros instrumentos financieros.

Efectivo e inversiones temporales – El valor razonable se aproxima al valor en libros.

Cuentas financieras por cobrar, neto – El valor razonable se estimó descontando los flujos efectivos futuros utilizando tasas actuales, representativas de las cuentas por cobrar con vencimientos remanentes similares.

Efectivo e inversiones temporales restringidos – El valor razonable se aproxima al valor en libros. **Préstamos a corto plazo** – El valor razonable se aproxima al valor en libros.

Deuda a largo plazo – El valor razonable de la deuda a tasa fija y variable se estimó con base en los precios de cotización del mercado.

Sírvase consultar en la tabla que se presenta a continuación los valores razonables de nuestros instrumentos financieros.

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)	31 de marzo de 2013		31 de diciembre de 2012			
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Niveles del valor razonable	Referencia
Efectivo e inversiones temporales	$ 2,256	$ 2,256	$ 2,080	$ 2,080	1	
Contratos de divisas:						
En una posición de cuentas por cobrar	$ 9	$ 9	$ 10	$ 10	2	Nota 5
En una posición de cuentas por pagar	$ (16)	$ (16)	$ (5)	$ (5)	2	Nota 5
Contratos de monedas cruzadas	$ (4)	$ (4)	$ (1)	$ (1)	2	Nota 5
Cuentas financieras por cobrar, neto (excluyendo arrendamientos financieros[1])	$ 20,343	$ 20,184	$ 20,189	$ 20,079	2	Nota 4
Efectivo e inversiones temporales restringidos[2]	$ 39	$ 39	$ 19	$ 19	1	
Préstamos a corto plazo	$ (4,315)	$ (4,315)	$ (4,651)	$ (4,651)	1	
Deuda a largo plazo	$ (25,725)	$ (26,675)	$ (25,077)	$ (26,063)	2	
Permutas financieras de tasas de interés.						
En una posición de cuentas por cobrar neta.	$ 199	$ 199	$ 228	$ 228	2	Nota 5
En una posición de cuentas por pagar neta.	$ (9)	$ (9)	$ (9)	$ (9)	2	Nota 5
Garantías	$ (2)	$ (2)	$ (2)	$ (2)	3	Nota 7

[1] Al 31 de marzo de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, representa los arrendamientos financieros con un valor en libros neto de $8,0008 millones y $7,968 millones, respectivamente. [2] Incluido en otros activos en los balances generales consolidados.

9. Contingencias

Participamos en acciones judiciales no resueltas que surgen en el curso ordinario del negocio. La mayoría de estas acciones no resueltas conllevan reclamaciones para recuperar las garantías reales, reclamaciones de conformidad con quiebras de los clientes y la búsqueda para obtener importes deficitarios. No obstante que no es posible predecir con certidumbre el resultado de nuestras acciones legales no resueltas, consideramos que estas acciones legales no resueltas no tendrán un efecto negativo importante, ni en lo individual ni en lo agregado, en nuestra posición financiera consolidada, en la liquidez o en los resultados de operaciones.

10. Impuesto sobre la renta

La provisión del impuesto sobre la renta refleja una tasa de impuestos anual estimada de 27 por ciento para el trimestre de 2013 y 2012. La tasa de impuestos anual estimada para el primer trimestre de 2013 de 27 por ciento incluye un beneficio de $7 millones que refleja el impacto de la Ley Estadounidense de Ayuda al Contribuyente

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

ARTÍCULO 2. DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DE OPERACIONES

GENERALIDADES: PRIMER TRIMESTRE DE 2013 VS. PRIMER TRIMESTRE DE 2012

Reportamos ingresos del primer trimestre de 2013 por $680 millones, un incremento de $12 millones, o 2 por ciento, en comparación con el primer trimestre de 2012. La utilidad después de impuestos del primer trimestre de 2013 fue de $141 millones, un incremento de $21 millones, o 18 por ciento, con respecto al primer trimestre de 2012.

- El incremento en los ingresos se debió principalmente a un impacto favorable de $82 millones por activos redituables que en promedio tuvieron rendimientos mayores (cuentas financieras por cobrar y arrendamientos operativos a tasas constantes), lo que se compensó en parte por un impacto desfavorable de $63 millones por menores tasas de financiamiento promedio en las cuentas financieras por cobrar y en los arrendamientos operativos nuevos y existentes y por un impacto desfavorable de $8 millones derivado de equipo devuelto o del que se ha recuperado la posesión.

- La utilidad antes del impuesto sobre la renta fue de $187 millones para el primer trimestre de 2013, en comparación con los $170 millones del primer trimestre de 2012. El incremento se debió principalmente a un impacto favorable de $34 millones por activos redituables que en promedio tuvieron rendimientos mayores, compensado en parte por un impacto desfavorable de $8 millones de equipo devuelto o del que se ha recuperado la posesión y un impacto desfavorable de $6 millones debido a la ausencia de ajustes al valor de mercado favorables que se registraron en los contratos de derivados de tasas de interés en el primer trimestre de 2012.

- La provisión del impuesto sobre la renta refleja una tasa de impuestos anual estimada de 27 por ciento para el primer trimestre de 2013 y 2012. La tasa de impuestos anual estimada para el primer trimestre de 2013 de 27 por ciento excluye un beneficio de $7 millones que refleja el impacto de la Ley Estadounidense de Ayuda al Contribuyente.

- El financiamiento minorista nuevo en el primer trimestre de 2013 fue de $2.90 mil millones, una disminución de $162 millones, u 5 por ciento, en comparación con el primer trimestre de 2012. La disminución se relaciona principalmente con nuestros segmentos operativos de Asia/Pacífico, Europa, Financiamiento de Energía de Caterpillar y Latinoamérica, compensado en parte por el crecimiento en nuestro segmento operativo de Norteamérica.

- Al cierre del primer trimestre de 2013, los derechos vencidos representaron 2.52 por ciento, en comparación con 2.26 por ciento al cierre de 2012. El incremento en los derechos vencidos con respecto al ejercicio previo se debe a impactos estacionales. Al cierre del primer trimestre de 2012, los derechos vencidos representaron 3.19 por ciento. Las cancelaciones, netas de recuperaciones, fueron de $10 millones para el primer trimestre de 2013, por debajo de los $11 millones en el primer trimestre de 2012.

- Al 31 de marzo de 2013, nuestra reserva para pérdidas crediticias totalizó $429 millones o 1.49 por ciento de las cuentas financieras por cobrar, en comparación con los $426 millones o 1.49 por ciento de las cuentas financieras por cobrar al cierre de 2012. La reserva para pérdidas crediticias al 31 de marzo de 2012 fue de $379 millones, que representa 1.47 por ciento de las cuentas financieras por cobrar netas.

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

REVISIÓN DE LOS ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

PERIODO DE TRES MESES CONCLUIDO EL 31 DE MARZO DE 2013 VS. EL PERIODO DE TRES MESES CONCLUIDO EL 31 DE MARZO DE 2012

INGRESOS

Los ingresos minoristas y mayoristas para el primer trimestre de 2013 ascendieron a $424 millones, un incremento de $14 millones con respecto al mismo periodo en 2012. El incremento se debió a un impacto favorable de $53 millones por activos redituables que en promedio tuvieron rendimientos mayores (cuentas financieras por cobrar a tasas de interés constantes), compensado en parte por un impacto desfavorable de $39 millones por tasas de interés menores en las cuentas por cobrar minoristas y mayoristas, nuevas y existentes. El rendimiento promedio anualizado fue de 5.92 por ciento para el primer trimestre de 2013, en comparación con el 6.47 por ciento del primer trimestre de 2012.

Los ingresos de los arrendamientos operativos para el primer trimestre de 2013 ascendieron a $220 millones, un incremento de $4 millones con respecto al mismo periodo en 2012. El incremento se debió a un impacto favorable de $28 millones por activos redituables que en promedio tuvieron rendimientos mayores (arrendamientos operativos a tasas de interés constantes), compensado en parte por un impacto desfavorable de $24 millones por tasas de financiamiento que en promedio fueron menores para los arrendamientos operativos.

Las partidas de los otros ingresos, netos, son como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)	Para el periodo de tres meses concluido el 31 de marzo de	
	2013	2012
Comisiones de las cuentas financieras por cobrar y de los arrendamientos	$ 19	$ 18
Comisiones por líneas de crédito comprometidas otorgadas a Caterpillar	10	10
Intereses devengados de los pagarés por cobrar de Caterpillar	5	5
Ganancia/(pérdida) neta del equipo devuelto o del que se ha recuperado la posesión	(4)	4
Otros ingresos varios, netos	6	5
Total de otros ingresos, netos	$ 36	$ 42

GASTOS

Los gastos financieros para el primer trimestre de 2013 ascendieron a $191 millones, una disminución de $13 millones con respecto al mismo periodo en 2012. Esta disminución se debió principalmente a una reducción de 60 puntos base en el costo promedio de los préstamos a 2.61 por ciento para el primer trimestre de 2013, que se ubica por debajo del 3.21 por ciento para el primer trimestre de 2012, lo que se compensó en parte por el impacto de un incremento de 17 por ciento en los préstamos promedio.

El gasto de la depreciación del equipo arrendado a otros fue de $175 millones, $6 millones por arriba del primer trimestre de 2012, debido a un incremento en la cartera promedio del arrendamiento operativo.

Los gastos generales, operativos y de administración ascendieron a $103 millones para el primer trimestre de 2013, en comparación con los $99 millones para el mismo periodo en 2012.

La reserva para pérdidas crediticias fue de $16 millones para el primer trimestre de 2013, $3 millones por debajo del primer trimestre de 2012. La reserva para pérdidas crediticias al 31 de marzo de 2013 representó 1.49 por ciento de las cuentas financieras por cobrar netas, en comparación con el 1.47 por ciento al 31 de marzo de 2012. Para consultar discusiones adicionales, vea la Nota 4A de las notas sobre los estados financieros consolidados.

Los otros gastos totalizaron $5 millones para el primer trimestre de 2013, en comparación con los $8 millones del primer trimestre de 2012.

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002

Las partidas de los otros ingresos (gastos) fueron como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)	Para el periodo de tres meses concluido	
	2013	2012
Ganancia neta de los derivados de tasas de interés	$ —	$ 6
Pérdida cambiaria neta, incluidos puntos de los contratos a plazo	(3)	(5)
Total de otros ingresos (gastos)	$ (3)	$ 1

La provisión del impuesto sobre la renta fue de $43 millones en el primer trimestre de 2013, en comparación con los $46 millones del primer trimestre de 2012. La provisión del impuesto sobre la renta refleja una tasa de impuestos anual estimada de 27 por ciento para el primer trimestre de 2013 y 2012. La tasa de impuestos anual estimada para el primer trimestre de 2013 de 27 por ciento excluye un beneficio de $7 millones que refleja el impacto de la Ley Estadounidense de Ayuda al Contribuyente.

RESULTADO

Como resultado del desempeño antes analizado, las utilidades después de impuestos ascendieron a $141 millones para el primer trimestre de 2013, un incremento de $21 millones o 18 por ciento, con respecto al primer trimestre de 2012.

REVISIÓN DE LOS BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS

ACTIVO

El total de activos ascendió a $35.09 mil millones al 31 de marzo de 2013, un incremento de $345 millones, o 1 por ciento, con respecto al 31 de diciembre de 2012, principalmente debido a un incremento en las cuentas financieras por cobrar netas y a un incremento en nuestra situación de liquidez.

Durante el semestre que concluyó el 31 de marzo de 2013, el nuevo financiamiento minorista totalizó $2.90 mil millones, una disminución de $162 mil millones, o 5 por ciento, con respecto al mismo periodo en 2012. La disminución se relaciona principalmente con nuestros segmentos operativos de Asia/Pacífico, Europa, Financiamiento de Energía de Caterpillar y Latinoamérica, compensado en parte por el crecimiento en nuestro segmento operativo de Norteamérica.

Total de activos administrados no registrados en el balance general

Administramos y pagamos cuentas por cobrar y arrendamientos que han sido vendidos a terceros con derecho limitado contra nosotros de regreso o sin derecho a fin de minimizar la concentración del riesgo crediticio con ciertos clientes. Estas cuentas por cobrar/arrendamientos no están disponibles para pago a nuestros acreedores.

Los activos administrados no registrados en el balance general fueron como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)	31 de marzo, 2013	31 de diciembre, 2012
Arrendamientos financieros minoristas	$ 96	$ 116
Pagarés por cobrar minoristas	68	49
Contratos de venta a plazos minoristas	57	66
Arrendamientos operativos		57
		60
Total de los activos administrados no registrados en el balance general	$ 278	$ 291

TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR DE RENTAS Y FINANCIAMIENTOS VENCIDOS

Al cierre del primer trimestre de 2013, los derechos vencidos representaron 2.52 por ciento, en comparación con 2.26 por ciento al cierre de 2012. El incremento en los derechos vencidos con respecto al ejercicio previo se debe a impactos estacionales. Al cierre del primer trimestre de 2012, los derechos vencidos representaron 3.19 por ciento. Las cancelaciones, netas de recuperaciones, fueron de $10 millones para el primer trimestre de 2013, por debajo de los $11 millones en el primer trimestre de 2012.

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 18/2011

RECURSOS DE CAPITAL Y LIQUIDEZ

Los recursos de capital y la liquidez nos proporcionan la capacidad de cumplir nuestras obligaciones financieras con oportunidad. El mantener y administrar recursos de capital y liquidez adecuados incluye la administración de las fuentes de financiamiento y su utilización con base en las necesidades actuales, futuras y contingentes. Nuestros saldos en efectivo se tienen en distintas ubicaciones en todo el mundo. Esperamos satisfacer nuestras necesidades de financiamiento en Estados Unidos sin necesidad de repatriar utilidades no distribuidas que se reinvierten de manera indefinida fuera de Estados Unidos. No generamos financiamiento significativo a través de operaciones de financiamiento estructuradas.

En caso de que nosotros, o cualquiera de nuestros títulos de deuda, experimentemos una baja en nuestra calificación crediticia, esto probablemente tendría como resultado un incremento de nuestros costos de financiamiento y volvería más difícil nuestro acceso a ciertos mercados crediticios. En caso de que las condiciones se deteriorasen de modo que ese acceso a los mercados de deuda dejara de estar disponible, recurriríamos a los flujos de efectivo de nuestra cartera existente, a la utilización de los saldos de efectivo existentes, al acceso a nuestras líneas de crédito revolvente y a nuestras otras líneas de crédito y préstamos potenciales de Caterpillar. Además, Caterpillar mantiene un contrato de apoyo con nosotros, que requiere que Caterpillar se mantenga como nuestro propietario exclusivo y que puede, en ciertas circunstancias, obligar a Caterpillar a realizarnos pagos en caso de que no pudiésemos mantener ciertas razones financieras.

PRÉSTAMOS

Los préstamos consisten principalmente en pagarés a mediano plazo, papel comercial, préstamos bancarios y pagarés a la vista de tasa variable de denominación variable, la combinación de los cuales se utiliza para administrar el riesgo relacionado con las tasas de interés y los requerimientos de financiamiento.

El total de préstamos pendientes de pago al 31 de marzo de 2013 ascendió a $30.25 mil millones, un incremento de $313 millones con respecto al 31 de diciembre de 2012, debido a saldos crecientes en la cartera y para prever un incremento en la situación de liquidez. Los préstamos pendientes de pago son como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)	31 de marzo de 2013	31 de diciembre 2012
Pagarés a mediano plazo, netos del descuento no amortizado	$ 24,093	$ 23,475
Papel comercial, neto del descuento no amortizado	3,246	3,654
Préstamos bancarios – largo plazo	1,632	1,602
Préstamos bancarios – corto plazo	464	418
Pagarés a la vista de tasa variable y de denominación variable	605	579
Pasivos bursátiles a Caterpillar	209	208
Total de préstamos pendientes de pago	$ 30,249	$ 29,936

Pagarés a mediano plazo

Emitimos certificados bursátiles a mediano plazo a través de intermediarios bursátiles o de suscriptores en Estados Unidos, Canadá, Europa, Australia, Japón, Hong Kong, Argentina y México, tanto para inversionistas institucionales como minoristas. Estos pagarés se ofrecieron en diferentes monedas y con una diversidad de vencimientos. Estos pagarés son obligaciones quirografarias preferentes de la Compañía. Los pagarés a mediano plazo pendientes de pago al 31 de marzo de 2013, tienen los siguientes vencimientos:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)	
2013	$ 4,422
2014	5,950
2015	5,012
2016	2,513
2017	2,631
En lo sucesivo	3,565
Total	$ 24,093

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002

Los pagarés a mediano plazo emitidos totalizaron $1.76 mil millones y los amortizados totalizaron $1.00 mil millones para el periodo de tres meses que concluyó el 31 de marzo de 2013.

Papel comercial

Emitimos papel comercial quirografario en Estados Unidos, Europa y otros mercados de capital internacionales. Estos pagarés a corto plazo se emitieron con descuento y son exigibles al vencimiento.

Líneas de crédito revolvente

Tenemos tres líneas de crédito globales con un grupo sindicado de bancos que totalizan $10.00 mil millones (línea de crédito) disponibles en conjunto tanto para Caterpillar como para nosotros para efectos de liquidez general. Con base en la decisión de asignación de la administración, que está sujeta a revisión en cualquier momento, la parte de la línea de crédito disponible para nosotros al 31 de marzo de 2013 fue de $7.25 mil millones.

- La línea de crédito a 364 días por $3.00 mil millones (de los cuales $2.18 mil millones están disponibles para nosotros) vence en septiembre de 2013.
- La línea de crédito a cuatro años contratada en 2010, vigente, por $2.60 mil millones (de los cuales $1.88 mil millones están disponibles para nosotros) vence en septiembre de 2015.
- La línea de crédito a cinco años contratada en 2011, vigente, por $4.40 mil millones (de los cuales $3.19 mil millones están disponibles para nosotros) vence en septiembre de 2017.

Al 31 de marzo de 2013, el patrimonio neto consolidado de Caterpillar ascendía a $25.10 mil millones, lo que está por arriba de los $9.00 mil millones que se requieren de conformidad con la línea de crédito. El patrimonio neto consolidado se define en la línea de crédito como el capital contable consolidado que incluye acciones preferentes pero excluye el saldo de los beneficios de pensiones y otros beneficios posteriores al retiro dentro del otro resultado integral acumulado.

Al 31 de marzo de 2013, nuestra relación de cobertura de intereses como obligación contractual fue de 1.75 a 1. Esto está por arriba de la relación mínima de 1.15 a 1 calculada como (1) la utilidad que excluye el impuesto sobre la renta, el gasto financiero y la ganancia/(pérdida) neta de los derivados de las tasas de interés con respecto a (2) el gasto financiero calculado al cierre de cada uno de los trimestres calendario para el periodo de cuatro trimestres que se actualizan y que ha concluido de manera más reciente, según lo requiere la línea de crédito.

Además, al 31 de marzo de 2013, nuestra relación de apalancamiento como obligación contractual fue de 8.63 a 1. Esto está por debajo de la relación máxima de deuda a capital neto de 10 a 1, calculado (1) en forma mensual como el promedio de las relaciones de apalancamiento determinadas en el último día de cada uno de los seis meses calendario previos y (2) en cada uno de los días 31 de diciembre, según lo requiere la línea de crédito.

En caso de que ya sea Caterpillar o nosotros no cumplamos una o más de nuestras respectivas obligaciones contractuales financieras de conformidad con la línea de crédito en el futuro (y no podamos obtener un consentimiento o dispensa), el grupo bancario puede dar por terminados los compromisos asignados a la parte que no cumpla sus obligaciones contractuales. Además, en ese caso, algunos de nuestros otros acreedores de conformidad con otros contratos de préstamos en donde sean aplicables obligaciones contractuales financieras similares o disposiciones de incumplimiento cruzado, pueden, a su elección, elegir buscar conseguir recursos de conformidad con esos contratos de préstamos, lo que incluye la aceleración del pago de los préstamos pendientes de pago. Al 31 de marzo de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, no había préstamos en el esquema de la línea de crédito.

Préstamos bancarios

Las líneas de crédito con los bancos al 31 de marzo de 2013 totalizaron $4.76 mil millones. Estas líneas de crédito comprometidas y no comprometidas, que pueden cubrir los requisitos para renovación en diversas fechas futuras o no tener fecha de vencimiento especificada, se utilizan principalmente por parte de nuestras subsidiarias no estadounidenses para requerimientos de financiamiento locales. Los compromisos crediticios disponibles remanentes pueden cancelarse en cualquier momento a discreción de los acreedores. Al 31 de marzo de 2013, teníamos $2.10 mil millones pendientes de pago contra estas líneas de crédito en comparación con los $2.02 mil millones al 31 de diciembre 2012 y estábamos en cumplimiento de todas las obligaciones contractuales de deuda de conformidad con estas líneas de crédito.

Pagarés a la vista de tasa variable y de denominación variable

Obtenemos financiamiento de la venta de pagarés a la vista de tasa variable y denominación variable que pueden amortizarse en cualquier momento a opción del tenedor sin ninguna restricción importante. No mantenemos reservas para financiar el pago de los pagarés exigibles. Los pagarés se ofrecen en forma continua sólo mediante un prospecto.

TRADUCTOR PÚBLICO AUTORIZADO CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.199-2002
ACUERDO GENERAL 18/2011

Pagarés por cobrar/por pagar a Caterpillar

De conformidad con nuestros contratos de préstamos de importe variable y otros pagarés por cobrar con Caterpillar, podemos solicitar un préstamo de hasta $2.42 mil millones de Caterpillar y Caterpillar puede solicitarnos un préstamo de hasta $1.65 mil millones. Los acuerdos están vigentes durante períodos indefinidos y pueden modificarse o darse por terminado por cualquiera de las partes previa notificación con 30 días de anticipación. Tuvimos pagarés por cobrar de $322 millones y pagarés por pagar de $209 millones, pendientes de pago de conformidad con estos contratos al 31 de marzo de 2013, en comparación con los pagarés por cobrar de $360 millones al 31 de diciembre de 2012.

Línea de crédito comprometida

Además, en 2011 contratamos una línea de crédito comprometida por $2 mil millones con Caterpillar, que vence en febrero de 2019. Recibimos una comisión de Caterpillar basada en los importes dispuestos de la línea de crédito y una comisión de compromiso por los importes de la línea de crédito de los que no se disponga. Al 31 de marzo de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, no había préstamos en el esquema de esta línea de crédito.

ACUERDOS NO REGISTRADOS EN EL BALANCE GENERAL

Arrendamos todas nuestras instalaciones. Además, tenemos exposición potencial relacionada con los pagos por las garantías emitidas a terceros que totalizan $58 millones al 31 de marzo de 2013.

FLUJOS DE EFECTIVO

Los flujos de efectivo operativos fueron de $196 millones en el primer trimestre de 2013, en comparación con los $201 millones correspondientes al mismo periodo un año atrás. El efectivo neto utilizado para actividades de inversión ascendió a $492 millones para el primer trimestre de 2013, en comparación con $612 millones para el mismo periodo en 2012. El cambio se debe principalmente al menor importe de efectivo neto utilizado para las cuentas financieras por cobrar debido a un menor crecimiento en la cartera. El efectivo neto proporcionado por las actividades de inversión ascendió a $475 millones para el primer trimestre de 2013, en comparación con los $374 millones para el mismo periodo en 2012. El cambio se debe principalmente a la ausencia de dividendos pagados a Caterpillar, lo que se compensa en parte por menores requerimientos de financiamiento.

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 1/2011

POLÍTICAS CONTABLES CRÍTICAS

La preparación de los estados financieros, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos, requiere que la administración realice estimaciones y supuestos que afectan los importes reportados. Las estimaciones más importantes incluyen aquéllas relacionadas con los valores residuales de los activos arrendados y nuestra reserva para pérdidas crediticias y la reserva para el impuesto sobre la renta. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Valores residuales de los activos arrendados

Los valores residuales del arrendamiento, que se basan en el valor de mercado mayorista estimado del equipo arrendado al momento del vencimiento del arrendamiento, se basan en un cuidadoso análisis de los precios de venta del mercado mayorista históricos, proyectados a futuro en una línea de tendencias de nivel sin tomar en cuenta la inflación o las posibles acciones de determinación de precios futuras. Al inicio del arrendamiento, los valores residuales se obtienen a partir de la consideración de los siguientes factores críticos: tamaño del mercado y demanda, cualesquier tendencias de los productos/del mercado importantes, el total esperado de horas de uso, la configuración de las máquinas, la aplicación, la ubicación, los cambios en el modelo, las cantidades y la experiencia pasada de recomercialización, las garantías residuales de terceros y las opciones de compra contractuales de los clientes. Muchos de estos factores se recopilan en una encuesta de solicitud, que se llena previo a la cotización. El contrato de arrendamiento también define con claridad las condiciones de devolución aplicables y los recursos en caso de incumplimiento, a fin de garantizar que el equipo arrendado estará en buenas condiciones operativas cuando se devuelva. Los cambios y las actualizaciones en el modelo, así como la fortaleza del mercado y la aceptación de los productos se monitorean y se realizan ajustes a los valores residuales de acuerdo con la importancia de cualquiera de esos cambios. El personal de ventas de recomercialización trabaja de cerca con los clientes y los intermediarios para administrar la venta de las devoluciones de los arrendamientos y la recuperación de la exposición residual.

Durante el plazo de los arrendamientos, se monitorean los importes residuales. Si los valores de mercado estimados reflejan un deterioro que no sea temporal debido a factores económicos, obsolescencia u otras circunstancias adversas, los residuales se ajustan a los valores estimados menores a través de un cargo a las ganancias. Para el equipo en arrendamientos operativos, el cargo se reconoce a través del cargo de la depreciación. Para los arrendamientos financieros, esto se reconoce a través de una reducción en los ingresos del financiamiento.

Reserva para pérdidas crediticias

La evaluación continua que realiza la administración de la idoneidad de la reserva para pérdidas crediticias considera las cuentas financieras por cobrar, tanto las no deterioradas como las deterioradas y toma en cuenta la experiencia de pérdidas pasadas, conocidas y los riesgos inherentes en la cartera, las situaciones adversas que pueden afectar la capacidad de pago del prestatario, el valor estimado de la garantía real subyacente y las condiciones económicas actuales. En la estimación de las pérdidas crediticias probables, revisamos las cuentas que están vencidas, tienen problemas de recuperación, están en quiebra o de otro modo se han identificado en riesgo para la pérdida crediticia potencial, lo que incluye cuentas que han sido modificadas. Las cuentas se identifican como en riesgo para la pérdida crediticia potencial utilizando la información disponible acerca del cliente, como los estados financieros, los informes noticiosos y las calificaciones crediticias publicadas, así como la información general concerniente a las tendencias de la industria y el ambiente económico en el que operan nuestros clientes.

La reserva para pérdidas crediticias atribuible a cuentas específicas se basa en la fuente más probable de pago, que normalmente es la liquidación de la garantía real. Para determinar el valor de la garantía real, estimamos el valor de mercado razonable actual de la garantía real. Además, se consideran mejoras crediticias como las garantías reales adicionales y las garantías contractuales de terceros para determinar la reserva para pérdidas crediticias atribuibles a las cuentas por cobrar con problemas de recuperación. La reserva para pérdidas crediticias atribuible a las cuentas remanentes es una estimación general con base en el riesgo en la cartera que principalmente utilizan las probabilidades de incumplimiento y una estimación de las pérdidas asociadas. Además, los factores cualitativos que no pueden capturarse en su totalidad en análisis previos que incluyen las tendencias de la industria, los factores macroeconómicos y las imprecisiones de los modelos se consideran en la evaluación de la idoneidad de las reservas para pérdidas crediticias. Estos factores cualitativos son subjetivos y requieren un alto grado de criterio por parte de la administración.

Si bien la administración considera que ha ejercido un criterio prudente y ha aplicado supuestos razonables, no puede haber garantía de que en el futuro, los cambios en las condiciones económicas o en otros factores no provocarían cambios en la salud financiera de nuestros clientes. Si la salud financiera de nuestros clientes se deteriora, los plazos y el total de pagos recibidos podría verse impactado y, por consiguiente, tendría como resultado un cambio de nuestras pérdidas estimadas.

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 15/2011

Provisión para ISR

Estamos sujetos a las leyes del impuesto sobre la renta de muchas de las jurisdicciones en las que tenemos operaciones. Las leyes fiscales son complejas y la forma en la que las aplicamos a nuestros hechos algunas veces está abierta a interpretación. En el establecimiento de la reserva para el impuesto sobre la renta, debemos realizar juicios acerca de la aplicación de estas leyes fiscales que son complejas de manera inherente.

No obstante nuestra creencia de que las posiciones de nuestras declaraciones de impuestos son congruentes con las leyes fiscales aplicables, consideramos que las autoridades fiscales podrían impugnar ciertas posiciones. El arreglo de cualquier impugnación puede tener como resultado el que no se presente cambio alguno, un total rechazo o cierto ajuste parcial a lo que se llega a través de negociaciones o litigios. Registramos los beneficios fiscales de las posiciones fiscales inciertas con base en la evaluación que realiza la administración sobre la información disponible a la fecha de la presentación de información. Para que se reconozca en los estados financieros, un beneficio fiscal debe tener muchas posibilidades de que se sustente con base en aspectos técnicos. El beneficio para las posiciones que reúnen el umbral de reconocimiento se mide como el beneficio máximo que tiene las mayores posibilidades de realizarse en el acuerdo final con una autoridad fiscal que cuente con el conocimiento absoluto de toda la información relevante. Se requiere el ejercicio de una gran cantidad de criterio cuando se tomen estas determinaciones y es posible que se requieran realizar ajustes a los beneficios fiscales no reconocidos, según sea necesario, a fin de reflejar los impuestos reales pagaderos al momento del acuerdo. Los ajustes relativos a las posiciones que tienen impacto en la tasa de impuestos efectiva afectan la provisión del impuesto sobre la renta. Los ajustes relativos a las posiciones que tienen impacto en el momento de las deducciones afectan los activos y los pasivos por impuestos diferidos.

Nuestras posiciones y el análisis del impuesto sobre la renta se basan en las leyes fiscales promulgadas que se encuentran vigentes. Los cambios futuros en las leyes fiscales podrían tener impacto significativo en las reservas del impuesto sobre la renta, el importe de los impuestos por pagar y los saldos del activo y el pasivo por impuestos diferidos. Por lo general, los activos por impuestos diferidos representan los beneficios fiscales para las deducciones o créditos fiscales disponibles en declaraciones de impuestos futuras. Se requieren ciertas estimaciones y supuestos para determinar el si la totalidad o una parte del beneficio de un activo por impuesto diferido es altamente probable que no se realice. Para realizar esta evaluación, la administración analiza y estima el impacto del ingreso gravable futuro, revirtiendo las diferencias temporales y las estrategias de planeación fiscal factibles y prudentes disponibles. En caso de que se presente un cambio en los hechos o las circunstancias de modo que se dé lugar a un cambio en el criterio acerca de la capacidad de realización final de un activo por impuesto diferido, registramos o llevamos a cabo el ajuste por valuación relativo en el periodo en el que se presente el cambio en los hechos o las circunstancias, junto con un aumento o disminución correspondiente en la reserva del impuesto sobre la renta.

No se ha registrado una reserva para el impuesto sobre la renta estadounidense con respecto a las utilidades no distribuidas de nuestras subsidiarias no estadounidenses, mismas que hemos determinado reinvertir de manera indefinida fuera de Estados Unidos. Si las intenciones de la administración o la legislación fiscal estadounidense se modifican en el futuro, podría presentarse un importante impacto negativo en la reserva del impuesto sobre la renta para registrar un pasivo fiscal creciente en el periodo en el que se realice el cambio. Se reconoce sólo un activo por impuesto diferido si tenemos planes definitivos de generar un beneficio fiscal estadounidense a través de la repatriación de las utilidades en el futuro previsible.

DECLARACIÓN DE ADVERTENCIA CONCERNIENTE A LAS DECLARACIONES PROSPECTIVAS

Ciertas declaraciones contenidas en este Informe Trimestral en el Formulario 10-Q pueden considerarse "declaraciones prospectivas", como se define el término en la Ley de Reforma de las Controversias Bursátiles Privadas de 1995. Estas declaraciones pueden relacionarse con eventos futuros o con el desempeño financiero futuro, lo que conlleva riesgos conocidos y desconocidos e incertidumbres y otros factores que pueden provocar que nuestros resultados reales, niveles de actividad, cumplimiento o logros sean materialmente distintos de aquéllos expresados o implícitos por cualquiera de los estados financieros prospectivos. En cualquier momento, también podemos realizar declaraciones prospectivas en presentaciones orales al público o en otros materiales que emitimos al público. Las declaraciones prospectivas ofrecen expectativas actuales o pronósticos de eventos futuros acerca de la compañía. Usted puede identificar estas declaraciones por el hecho de que no se relacionan con hechos históricos o actuales y que pueden utilizar palabras como "consideramos", "esperamos", "estimamos", "prevemos", "haremos", "debemos", "planeamos", "proyectamos", "pretendemos", "podría" y palabras o frases similares. Estas declaraciones son sólo predicciones. Los sucesos o resultados reales pueden diferir en forma sustancial debido a factores que afectan los negocios internacionales, lo que incluye cambios en las condiciones económicas y desafíos en los mercados crediticios y financieros globales, así como cambios en las leyes y reglamentaciones (incluidas las reglamentaciones implementadas de conformidad con la Ley de Protección de los Consumidores y la Reforma de Wall Street Dodd-Franck) y la estabilidad política, al igual que factores específicos de CAT Financial y los mercados que atendemos, lo que incluye la aceptación por parte del mercado de nuestros productos y servicios, la solvencia de nuestros clientes, la tasa de interés y las fluctuaciones cambiarias y los valores residuales estimados del equipo arrendado. Es posible que estos factores no sean exhaustivos. Llevamos a cabo operaciones en un ambiente de negocios que cambia de manera continua y en el que en cualquier momento emergen nuevos factores de riesgo. No podemos prever estos nuevos factores de riesgo ni podemos evaluar el impacto, en su caso, de estos nuevos factores de riesgo en nuestros negocios o en la medida en la que cualquier factor, o combinación de factores, puede provocar que los resultados reales difieran de manera sustancial de aquéllos proyectados en cualesquiera declaraciones prospectivas. En consecuencia, las declaraciones prospectivas no deben constituir la base de una predicción de los resultados reales. Además, no asumimos responsabilidad alguna respecto de la exactitud y totalidad de esas declaraciones. Las declaraciones prospectivas se califican en su totalidad por referencia a los factores analizados en las secciones tituladas "Factores de riesgo" y "Discusión y análisis de la administración sobre la situación financiera y los resultados de operaciones" en nuestro Formulario 10-K presentado ante la Comisión de Valores de Estados Unidos (SEC) el 19 de febrero de 2013 y en este Formulario 10-Q. No llevamos a cabo la actualización de nuestras declaraciones prospectivas.

ARTÍCULO 4. CONTROLES Y PROCEDIMIENTOS

Evaluación de los controles y procedimientos de revelación

Se llevó a cabo una evaluación bajo la supervisión y con la participación de nuestra administración, que incluyó a nuestro Director General (CEO) y a nuestro Director de Finanzas (CFO), respecto de la eficacia del diseño y la operación de nuestros controles y procedimientos de revelación al cierre del periodo que abarca este informe trimestral. Con base en esta evaluación, nuestra administración, incluido el Director General y el Director de Finanzas, concluyeron que nuestros controles y procedimientos de revelación son eficaces para garantizar que la información que debemos revelar en los informes que presentamos o enviamos de conformidad con la Ley del Mercado de Valores de 1934 se registre, procese, resuma y reporte dentro de los períodos especificados en las reglas y los formularios de la SEC.

Cambios en el control interno con respecto a la presentación de la información financiera

No se han presentado cambios en nuestro control interno con respecto a la presentación de información financiera durante el periodo de tres meses que concluyó el 31 de marzo de 2013, que hayan afectado de manera importante o que sea probable esperar de manera razonable que afecten en forma significativa nuestro control interno con respecto a la presentación de información financiera.

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

(CIFRAS NO AUDITADAS)

PARTE II. OTRA INFORMACIÓN

ARTÍCULO 1

PROCEDIMIENTOS LEGALES

Participamos en acciones judiciales no resueltas que surgen en el curso ordinario del negocio. La mayoría de estas acciones no resueltas conllevan reclamaciones para recuperar las garantías reales, reclamaciones de conformidad con quiebras de los clientes y la búsqueda para obtener importes deficitarios. No obstante que no es posible predecir con certidumbre el resultado de nuestras acciones legales no resueltas, consideramos que estas acciones legales no resueltas no tendrán un efecto negativo importante, ni en lo individual ni en lo agregado, en nuestra posición financiera consolidada, en la liquidez o en los resultados de operaciones.

ARTÍCULO 1A. FACTORES DE RIESGO

Para una discusión de los riesgos y las incertidumbres que pueden afectar nuestro negocio, sírvase consultar la Parte I. Artículo 1A. Los factores de riesgo en nuestro Informe Anual en el Formulario 10-K se presentaron ante la SEC el 19 de febrero de 2013, para el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2012. No se han presentado cambios materiales en esta información para el trimestre actual.

ARTÍCULO 4. REVELACIONES SOBRE LA SEGURIDAD EN LA MINERÍA

No aplicable.

ARTÍCULO 5. OTRA INFORMACIÓN

Ninguna.

ARTÍCULO 6. ANEXOS

Número de Anexo	Descripción del Anexo
12	Cálculo de la relación de utilidades a cargos fijos.
31.1	Certificación de Kent M. Adams, Presidente, Consejero y Director General de Caterpillar Financial Services. Corporation, según se requiere de conformidad con la Sección 302 de la Ley Sarbanes-Oxley de 2002.
31.2	Certificación de James A. Duensing, Vicepresidente Ejecutivo y Director de Finanzas de Caterpillar Financial. Services Corporation, según se requiere de conformidad con la Sección 302 de la Ley Sarbanes-Oxley de 2002.
32	Certificación de Kent M. Adams, Presidente, Consejero y Director General de Caterpillar Financial Services. Corporation y de James A. Duensing, Vicepresidente Ejecutivo y Director de Finanzas de Caterpillar Financial Services Corporation, según se requiere de conformidad con la Sección 906 de la Ley Sarbanes-Oxley de 2002.
101.INS	XBRL Documento de la instancia.
101.SCH	XBRL Documento del esquema taxonómico de extensiones.
101.CAL	XBRL Documento de la base de vínculos de los cálculos taxonómicos de extensiones.
101.DEF	XBRL Documento de la base de vínculos de las definiciones taxonómicas de extensiones.
101.LAB	XBRL Documento de la base de vínculos de las etiquetas taxonómicas de extensiones.
101.PE	XBRL Documento de la base de vínculos de la presentación taxonómica de extensiones.

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

Firmas

De conformidad con los requerimientos de la Ley del Mercado de Valores de 1934, el Registrante ha realizado los arreglos necesarios y debidos para que este informe se firme por cuenta de los que suscriben, debidamente autorizados para tal motivo.

Caterpillar Financial Services Corporation

(Registrante)
Fecha: 2 de mayo de 2013

Por: /firma/ Steven R. Elsesser
Steven R. Elsesser, Contralor

Fecha: 2 de mayo de 2013

Por: /firma/ Kent M. Adams
Kent M. Adams, Presidente, Consejero y Director General

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 14/2011

ÍNDICE DE LOS ANEXOS

Número de Anexo	Descripción del Anexo
12	Cálculo de la relación de utilidades a cargos fijos.
31.1	Certificación de Kent M. Adams, Presidente, Consejero y Director General de Caterpillar Financial Services. Corporation, según se requiere de conformidad con la Sección 302 de la Ley Sarbanes-Oxley de 2002.
31.2	Certificación de James A. Duensing, Vicepresidente Ejecutivo y Director de Finanzas de Caterpillar Financial. Services Corporation, según se requiere de conformidad con la Sección 302 de la Ley Sarbanes-Oxley de 2002.
32	Certificación de Kent M. Adams, Presidente, Consejero y Director General de Caterpillar Financial Services. Corporation y de James A. Duensing, Vicepresidente Ejecutivo y Director de Finanzas de Caterpillar Financial Services Corporation, según se requiere de conformidad con la Sección 906 de la Ley Sarbanes-Oxley de 2002.
101.INS	XBRL Documento de la instancia.
101.SCH	XBRL Documento del esquema taxonómico de extensiones.
101.CAL	XBRL Documento de la base de vínculos de los cálculos taxonómicos de extensiones.
101.DEF	XBRL Documento de la base de vínculos de las definiciones taxonómicas de extensiones.
101.LAB	XBRL Documento de la base de vínculos de las etiquetas taxonómicas de extensiones.
101.PE	XBRL Documento de la base de vínculos de la presentación taxonómica de extensiones.

LA SUSCRITA, VICTORIA ANTONIA ESTANDÍA FERNÁNDEZ, PERITO TRADUCTOR (P.119-2002) AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL MEDIANTE ACUERDO 16/2011, RATIFICADO EN LA LISTA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 14 DE DICIEMBRE DE 2012, CERTIFICO QUE A MI JUICIO LA ANTERIOR ES UNA TRADUCCIÓN FIEL Y CORRECTA AL CASTELLANO DE SU ORIGINAL EN IDIOMA INGLÉS.

MÉXICO, D.F. A 8 DE MAYO DE 2013

VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ

VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
ACUERDO GENERAL 16/2011